



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 127/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DE ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS”, CON ID N° 475.186.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2721/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 15 de diciembre de 2025, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 684/2025, de fecha 15 de diciembre de 2025, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación Final, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 127/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DE ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS”, con ID N° 475.186; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando identificado como Expediente MEM-3824-2025-000111, de fecha 12 de agosto de 2025, la Dirección de Gestión de Médica, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DE ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN, PARA ASEGURADOS DEL IPS”;

Que, el llamado para la Licitación Pública Nacional N° 127/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DE ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN, PARA ASEGURADOS DEL IPS” se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), con ID N° 475.186;

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 159/2025, de fecha 20 de agosto de 2025, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar G. 30.000.000.000.- (Guaraníes treinta mil millones), IVA Incluido;

Que, por Memorando CA/N° 5000032865/2025, de fecha 17 de setiembre de 2025, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al objeto de gasto N° 275 “Servicios de Primeros Auxilios y Tercerizados”, de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3663/2025, de fecha 17 de setiembre de 2025. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

Que, por Resolución C.A. N° 066-001/2025, de fecha 17 de setiembre de 2025, se resolvió: "Art. 1° Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 127/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DE ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS", con ID N° 475186; Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 127/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DE ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS", con ID N° 475186; Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas", su modificatoria, y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)...";

Que, conforme al Acta de fecha 21 de octubre de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 10:51 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 127/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DE ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS", con ID N° 475186;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N°	RUC	OFERENTE
1	80009734-3	ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE LOS ADVENTISTAS DEL 7° DÍA
2	80023697-1	ASISTENCIA MEDICA SANATORIAL
3	80109086-5	CARDIOTEQ S.A.
4	80015749-4	GRUPO GUIDE SA
5	80071221-8	SANATORIO BRITÁNICO S.A
6	80002712-4	SAN LUCAS S.A.
7	80025722-7	SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A. (SIME SA)
8	80033608-9	DOCTO SRL
9	80036129-6	ALDAMA & HIJOS S.A.

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

10	80003453- 8	SANATORIO SAN ROQUE S.R.L.
----	-------------	----------------------------

Que, en fecha 12 de diciembre de 2025, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° “Principios Rectores” de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP, con la siguiente sugerencia:

1. Descalificar a la firma, ALDAMA & HIJOS S.A., conforme los Puntos V y XI del presente informe; a la firma GRUPO GUIDE S.A., conforme al Punto XI del presente informe; a la firma SAN LUCAS S.A. conforme a los Puntos V, VIII, IX, X y XI del presente informe; a la firma SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A. (SIME SA) conforme al Punto XI del presente informe; a la firma DOCTO S.R.L (SANATORIO AMERICANO) conforme al Punto VIII del presente informe y a la firma SANATORIO SAN ROQUE S.R.L., conforme al Punto XI del presente informe;
2. Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 127/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DE ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS”, con ID N° 475.186, a las firmas CARDIOTEQ S.A., ASISTENCIA MÉDICA SANATORIAL, ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE LOS ADVENTISTAS DEL 7° DÍA y a SANATORIO BRITÁNICO S.A., por un monto mínimo de G. 15.000.000.000.- (Guaraníes quince mil millones), IVA Incluido y por un monto máximo de G. 30.000.000.000.- (Guaraníes treinta mil millones), IVA Incluido, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 12 de diciembre de 2025, del Memorando DOP/COP/N° 684/2025, de fecha 15 de diciembre de 2025 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tramitación por el Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y se expide en los siguientes términos:

1. Adherirse a la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas a través de su Informe de Evaluación de Ofertas, en cuanto a descalificar a la firma, ALDAMA & HIJOS S.A., conforme los Puntos V y XI del presente informe; a la firma GRUPO GUIDE S.A., conforme al Punto XI del presente informe; a la firma SAN LUCAS S.A. conforme a los Puntos V, VIII, IX, X y XI del presente informe; a la firma SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A. (SIME SA) conforme al Punto XI del presente informe; a la firma DOCTO S.R.L (SANATORIO AMERICANO) conforme al Punto VIII del presente informe y a la firma SANATORIO SAN ROQUE S.R.L., conforme al Punto XI del presente informe;

Que, por su parte, el Sr. José Jara Rojas, Consejero en Representación de los Jubilados y Pensionados del Instituto de Previsión Social, comparte los criterios y argumentos expuestos por la Comisión Evaluadora de Ofertas en relación con las descalificaciones citadas precedentemente, y expone a continuación criterios y argumentos adicionales en cuanto a las referidas descalificaciones los cuales se citan a continuación:

"Esta consejería comparte el criterio y los argumentos expuestos por el Comité Evaluador de ofertas, respecto a los precios irrisorios y temerarios cotizados por las ofertas ubicadas en las primeras 5 posiciones, sin embargo, deseo agregar ciertos argumentos para fortalecer la descalificación de la oferta presentada por la firma ALDAMA & HIJOS S.A. (SANATORIO SAN SEBASTIÁN), GRUPO GUIDE S.A. (SANTA BÁRBARA ENTRE OTROS SANATORIOS) Y SANATORIO SAN LUCAS S.A.

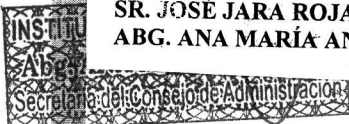
Todo esto a los efectos, de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas confirme la adjudicación que resuelva el Instituto de Previsión Social, ante potenciales protestas que se pudieran interponer.

1. OFERTA PRIMERA POSICIONADA EN PRECIOS

La firma ALDAMA & HIJOS S.A., ofertó precios unitarios en los siguientes servicios, que se pasan a exponer.

Conforme puede apreciarse en el CUATRO COMPARATIVO DE OFERTAS, en un total de 66 ítems, los precios ofertados por la firma ALDAMA & HIJOS S.A., se ubicó fuera del

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

rango establecido, superando el 25% por debajo de los precios referenciales. A continuación se expondrá el análisis de varios ítems.

ÍTEM N° 2 - SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL - PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA MENOR BAJO SEDACIÓN.

Conforme se aprecia en el Ítem N° 2 **SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL - PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA MENOR BAJO SEDACIÓN**, la firma **ALDAMA & HIJOS S.A.** ofertó la suma de G. 250.000 un precio que se ubica 75% por debajo del precio referencial establecido por la Convocante, G. 981.600, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por **SANATORIOS PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 1.650.000; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 1.300.000; SAN LUCAS G. 768.000; SAN SEBASTIÁN G. 990.000.** Por lo que los precios de mercado presupuestado para este mismo llamado oscilan entre los G. 768.000 a G. 1.650.000.

Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma **ALDAMA & HIJOS S.A. (SAN SEBASTIÁN)**, presentó un presupuesto de G. 990.000, sin embargo, ofertó la suma de G. 250.000, constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.

Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 250.000, por la firma **ALDAMA & HIJOS S.A.** bajo circunstancia alguna puede considerarse como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos los gastos que involucren la prestación del **SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL-PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA MENOR BAJO SEDACIÓN**, que requiere un equipo multidisciplinario (Cirujano General, Anestesiólogo, Enfermera/o), que como es de público conocimiento, son personales capacitados cuyos honorarios individuales y en conjunto; del médico, anestesiólogo y enfermero superan ampliamente la suma de G. 250.000.

Conforme se aprecia, el precio ofertado de G. 250.000 para la prestación del **SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL - PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA MENOR BAJO SEDACIÓN**, bajo circunstancia alguna puede asegurar el éxito ya que se requiere de un equipo especializado (cirujano, anestesiólogo, personal de enfermería), instalaciones seguras y estériles, protocolos rigurosos de seguridad del paciente (como la lista de verificación), sedación adecuada, tecnología de monitoreo, y un manejo postoperatorio

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Secretaría del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

sencillo y efectivo, todo enfocado en minimizar riesgos y garantizar la recuperación rápida del paciente.

ÍTEM N° 3 - SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL - PUNCIÓN PLEURAL.

Seguidamente se pasará a analizar el precio ofertado en el ÍTEM 3- SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL - PUNCIÓN PLEURAL, la firma ALDAMA & HIJOS S.A., ofertó la suma de G. 200.000, precio que se ubicó 62% por debajo del precio referencial establecido por la Convocante, G. 526.203, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por SANATORIOS PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 363.000; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 885.000; SAN LUCAS G. 573.014; SAN SEBASTIÁN G. 660.000. Por lo que los precios de mercado presupuestados para este mismo llamado oscilan entre los G. 363.000 a G. 885.000.

Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma ALDAMA & HIJOS S.A. (SAN SEBASTIÁN), presentó un presupuesto de G. 660.000, sin embargo, ofertó la suma de G. 200.000, constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.

Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 200.000, por la firma ALDAMA & HIJOS S.A. tampoco puede considerarse como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos los gastos que involucran la prestación del SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL - PUNCIÓN PLEURAL, que requiere un equipo multidisciplinario (Cirujano General, Anestesiólogo, Enfermera/o), que como es de público conocimiento, son personales capacitados cuyos honorarios individuales y en conjunto; del médico, anestesiólogo y enfermero superan ampliamente la suma de G. 200.000.

ÍTEM N° 4 - SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL - PUNCIÓN ABDOMINAL.

Seguidamente se pasará a analizar el precio ofertado en el ÍTEM 4 SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL - PUNCIÓN ABDOMINAL, ofertó la suma de G. 180.000, precio que se ubicó 71% por debajo del precio referencial establecido por la Convocante, G. 612.088, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por SANATORIOS PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 630.000; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 1.000.000; SAN LUCAS G. 562.782; SAN SEBASTIÁN G. 680.000.

FEO.: DR. JORGE MAGNO BRITTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

Por lo que los precios de mercado presupuestados para este mismo llamado oscilan entre los G. 562.782 a G. 1.000.000.

Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma ALDAMA & HIJOS S.A. (SAN SEBASTIÁN), presentó un presupuesto de G. 660.000, sin embargo, ofertó la suma de G. 180.000, constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.

*Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 180.000, por la firma ALDAMA & HIJOS S.A. tampoco puede considerarse como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos los gastos que involucran la prestación del **SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL - PUNCIÓN ABDOMINAL**, que requiere un equipo multidisciplinario (Cirujano General, Anestesiólogo, Enfermera/o), que como es de público conocimiento, son personales capacitados cuyos honorarios individuales y en conjunto; del médico, anestesiólogo y enfermero superan ampliamente la suma de G. 250.000.*

*Conforme se aprecia, el precio ofertado de G. 180.000 para la prestación del **SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL - PUNCIÓN ABDOMINAL**, bajo circunstancia alguna, tampoco puede asegurar el éxito ya que se necesita de un equipo multidisciplinario, Cirujano, Anestesiólogo, Enfermera(o) y Técnico de Apoyo.*

ÍTEM N° 5 - SONDAJE VESICAL.

*Seguidamente se pasará a analizar el precio ofertado en el **ÍTEM 5 SONDAJE VESICAL**, ofertó la suma de G. 150.000, precio que se ubicó 67% por debajo del precio referencial establecido por la Convocante, G. 449.035, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por SANATORIOS PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 450.000; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 350.000; SAN LUCAS G. 336.141; SAN SEBASTIÁN G. 660.000. Por lo que los precios de mercado presupuestados para este mismo llamado oscilan entre los G. 336.141 a G. 660.000.*

Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma ALDAMA & HIJOS S.A. (SAN SEBASTIÁN), presentó un presupuesto de G. 660.000, sin embargo, ofertó la suma de G. 150.000, constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

*Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 150.000, por la firma ALDAMA & HIJOS S.A. tampoco puede considerarse como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos los gastos que involucran la prestación del **SERVICIO DE SONDAJE VESICAL**, que requiere un equipo multidisciplinario (Cirujano General, Anestesiólogo, Enfermera(o), que como es de público conocimiento, son personales capacitados cuyos honorarios individuales y en conjunto; del médico, anestesiólogo y enfermero superan ampliamente la suma de G. 150.000.*

*Conforme se aprecia, el precio ofertado de G. 180.000 para la prestación del **SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL - PUNCIÓN ABDOMINAL**, bajo circunstancia alguna, tampoco puede asegurar el éxito ya que se necesita de un equipo multidisciplinario, Cirujano, Anestesiólogo, Enfermera(o) y Técnico de Apoyo.*

ÍTEM N° 6 - SONDAJE VESICAL- TALLA VESICAL.

*Conforme se aprecia en el Ítem N° 6 **SONDAJE VESICAL- TALLA VESICAL**, la firma ALDAMA & HIJOS S.A. ofertó la suma de G. 200.000 un precio que se ubicó 75% por debajo del precio referencial establecido por la Convocante, G. 806.568, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por SANATORIOS PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 1.537.897; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 1.600.000; SAN LUCAS G. 800.332; SAN SEBASTIÁN G. 550.000. Por lo que los precios de mercado presupuestado para este mismo llamado oscilan entre los G. 550.000 a G. 1.600.000.*

Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma ALDAMA & HIJOS S.A. (SAN SEBASTIÁN), presentó un presupuesto de G. 550.000, sin embargo, ofertó la suma de G. 200.000, constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.

*Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 200.000, por la firma ALDAMA & HIJOS S.A. bajo circunstancia alguna puede considerarse como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos los gastos que involucran la prestación del **SONDAJE VESICAL- TALLA VESICAL**, que requiere un equipo multidisciplinario (Enfermera y Auxiliar) y a ello agregar, el costo por los Material para sondaje vesical en sistema cerrado, que como es de público*

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

conocimiento, son personales capacitados cuyos honorarios individuales y en conjunto con los materiales; superan ampliamente la suma de G. 200.000.

*Conforme se aprecia, el precio ofertado de G. 200.000 para la prestación del **SONDAJE VESICAL- TALLA VESICAL**, bajo circunstancia alguna puede asegurar el éxito ya que se requiere de un equipo especializado.*

ÍTEM N° 17 - SERVICIO DE ENDOSCOPIA - ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA - URGENCIAS.

*Conforme se aprecia en el Ítem 17 **SERVICIO DE ENDOSCOPIA - ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA - URGENCIAS** la firma **ÁLDAMA & HIJOS S.A.** ofertó la suma de G. 710.000, un precio que se ubicó 45% por debajo del precio referencial establecido por la Convocante, G. 1.281.667, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por **SANATORIOS PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 1.900.000; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 1.650.000; SAN LUCAS G. 1.240.000; SAN SEBASTIÁN G. 1.850.000.** Por lo que los precios de mercado presupuestado para este mismo llamado oscilan entre los G. 1.240.000 a G. 1.900.000.*

*Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma **ALDAMA & HIJOS S.A. (SAN SEBASTIÁN)**, presentó un presupuesto de G. 1.850.000, sin embargo, ofertó la suma de G. 710.000, constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.*

*Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 710.000, por la firma **ALDAMA & HIJOS S.A.** bajo circunstancia alguna puede considerarse como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos los gastos que involucran la prestación del **SERVICIO DE ENDOSCOPIA - ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA - URGENCIAS**, que requiere un equipo multidisciplinario; Endoscopista/Gastroenterólogo (realiza el procedimiento), Enfermeras Especializadas (asistencia, preparación, vigilancia del paciente, sedación si aplica, cuidados post-procedimiento) y un Técnico de Endoscopia o Auxiliar de Enfermería; todos son cruciales para la seguridad y eficacia, manejando la emergencia (triaje) y asegurando la preparación adecuada (ayuno) y el bienestar del paciente durante el examen (control de constantes vitales, apoyo). Que como es de público conocimiento, son personales capacitados cuyos honorarios individuales y en conjunto; del*

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

Endoscopista/Gastroenterólogo, y enfermero superan ampliamente la suma de G. 710.000.

*Conforme se aprecia, el precio ofertado de G. 710.000 para la prestación del **SERVICIO DE ENDOSCOPIA - ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA - URGENCIAS**, bajo circunstancia alguna puede asegurar el éxito ya que se requiere de un equipo especializado (Endoscopista/Gastroenterólogo, personal de enfermería), instalaciones seguras y estériles, protocolos rigurosos de seguridad del paciente.*

ÍTEM N° 18 - SERVICIO DE ENDOSCOPIA - COLONOSCOPIA - URGENCIAS.

*Conforme se aprecia en el Ítem 18 **SERVICIO DE ENDOSCOPIA - COLONOSCOPIA - URGENCIAS** la firma **ALDAMA & HIJOS S.A.** ofertó la suma de G. 800.000 un precio que se ubicó 54% por debajo del precio referencial establecido por la Convocante, G. 1.720.667, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por **SANATORIOS PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 2.300.000; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 2.200.000; SAN LUCAS G. 1.503.333; SAN SEBASTIÁN G. 2.250.000.** Por lo que los precios de mercado presupuestado para este mismo llamado oscilan entre los G. 1.503.333 a G. 2.300.000.*

*Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma **ALDAMA & HIJOS S.A. (SAN SEBASTIÁN)**, presentó un presupuesto de G. 2.250.000, sin embargo, ofertó la suma de G. 800.000, constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.*

*Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 800.000, por la firma **ALDAMA & HIJOS S.A.** bajo circunstancia alguna puede considerarse como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos los gastos que involucran la prestación del **18 SERVICIO DE ENDOSCOPIA - COLONOSCOPIA - URGENCIAS**, que requiere un equipo multidisciplinario; **Gastroenterólogo** (endoscopista experto), **Enfermería Especializada** (preparación, asistencia en el procedimiento, monitorización) así como **Personal de Apoyo/Técnico** (gestión de equipos, logística), además de **Anestesiólogos** si se requiere sedación profunda para urgencias, conformando un equipo multidisciplinario que garantiza la seguridad y eficacia del procedimiento urgente.*

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRITZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

Que como es de público conocimiento, son personales capacitados cuyos honorarios individuales y en conjunto, en el procedimiento superan ampliamente la suma de G. 800.000.

*Conforme se aprecia, el precio ofertado de G. 800.000 para la prestación del **SERVICIO DE ENDOSCOPIA - COLONOSCOPIA - URGENCIAS**, bajo circunstancia alguna puede asegurar el éxito en el procedimiento urgente a llevar a cabo.*

ÍTEM N° 66 - ANÁLISIS DE SANGRE - TROPONINA I.

*Conforme se aprecia en el Ítem 66 **ANÁLISIS DE SANGRE - TROPONINA I** la firma **ALDAMA & HIJOS S.A.** ofertó la suma de G. 45.000, un precio que se ubicó 60% por debajo del precio referencial establecido por la Convocante, G. 111.664, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por **SANATORIOS PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 127.000; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 182.500; SAN LUCAS G. 118.650; SAN SEBASTIÁN G. 148.500.** Por lo que los precios de mercado presupuestado para este mismo llamado oscilan entre los G. 118.650 a G. 182.500.*

*Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma **ALDAMA & HIJOS S.A. (SAN SEBASTIÁN)**, presentó un presupuesto de G. 148.500, sin embargo, ofertó la suma de G. 45.000, constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.*

*Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 45.000, por la firma **ALDAMA & HIJOS S.A.** bajo circunstancia alguna puede considerarse como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos los gastos que involucran la prestación del **ANÁLISIS DE SANGRE - TROPONINA I.***

ÍTEM N° 67 - ANÁLISIS DE SANGRE - GAMMA GT.

*Conforme se aprecia en el Ítem 67 **ANÁLISIS DE SANGRE - GAMMA GT** la firma **ALDAMA & HIJOS S.A.** ofertó la suma de G. 13.000 un precio que se ubicó 42% por debajo del precio referencial establecido por la Convocante, G. 22.473, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por **SANATORIOS PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 20.000; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 50.500; SAN***

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

LUCAS G. 19.500; SAN SEBASTIÁN G. 25.500. Por lo que los precios de mercado presupuestado para este mismo llamado oscilan entre los G. 19.500 a G. 50.500.

Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma ALDAMA & HIJOS S.A. (SAN SEBASTIÁN), presentó un presupuesto de G. 25.500, sin embargo, ofertó la suma de G. 13.000, constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.

Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 13.000, por la firma ALDAMA & HIJOS S.A. bajo circunstancia alguna puede considerarse como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos los gastos que involucran la prestación del ANÁLISIS DE SANGRE - GAMMA GT.

ÍTEM N° 77 - ANÁLISIS DE SANGRE - HEMOGLOBINA GLICOSILADA.

Conforme se aprecia en el Ítem 77 ANÁLISIS DE SANGRE - HEMOGLOBINA GLICOSILADA la firma ALDAMA & HIJOS S.A. ofertó G. 22.400, que se ubicó 56% por debajo del precio referencial establecido por la Convocante, G. 51.264, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por SANATORIOS PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 67.000; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 52.200; SAN LUCAS G. 43.053; SAN SEBASTIÁN G. 88.000. Por lo que los precios de mercado presupuestado para este mismo llamado oscilan entre los G. 43.053 a G. 88.000.

Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma ALDAMA & HIJOS S.A. (SAN SEBASTIÁN), presentó un presupuesto de G. 88.000, sin embargo, ofertó la suma de G. 22.400, constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.

Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 22.400, por la firma ALDAMA & HIJOS S.A. bajo circunstancia alguna puede considerarse como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos los gastos que involucran la prestación del ANÁLISIS DE SANGRE - HEMOGLOBINA GLICOSILADA.

ÍTEM N° 79 - ANÁLISIS DE SANGRE - TIEMPO DE COAGULACIÓN.

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

INS

Secretaría del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

Conforme se aprecia en el Ítem 79 ANÁLISIS DE SANGRE - TIEMPO DE COAGULACIÓN la firma ALDAMA & HIJOS S.A. ofertó G. 9.700, que se ubicó 56% por debajo del precio referencial establecido por la Convocante, G. 25.167, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por SANATORIOS PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 65.000; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 15.300; SAN LUCAS G. 12.333; SAN SEBASTIÁN G. 44.550. Por lo que los precios de mercado presupuestado para este mismo llamado oscilan entre los G. 12.333 a G. 65.000.

Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma ALDAMA & HIJOS S.A. (SAN SEBASTIÁN), presentó un presupuesto de G. 44.500, sin embargo, ofertó la suma de G. 9.700, constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.

Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 9.700, por la firma ALDAMA & HIJOS S.A. bajo circunstancia alguna puede considerarse como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos los gastos que involucran la prestación del ANÁLISIS DE SANGRE - TIEMPO DE COAGULACIÓN.

Así las cosas, tomando como muestra los ítems citados, estamos en condiciones de manifestar, que contratar servicios médicos por precios irrisorios, conlleva riesgos graves como cobertura mínima que oculta costos, personal poco calificado, infraestructura deficiente, falta de tecnología avanzada o medicamentos, diagnósticos que podrían resultar hasta errados o retrasados, y riesgo de negligencia, lo que puede llevar a problemas de salud graves, tratamientos inadecuados o incluso poner en peligro la vida, resultando al final más costoso o incluso fatal, que conllevarán graves consecuencias al Instituto de Previsión Social.

En consecuencia, considerando los precios unitarios y totales ofertados por la firma ALDAMA & HIJOS S.A., son irrisorios considerando los precios referenciales establecidos por ésta Convocante, precios referenciales establecidos sobre la base de los presupuestos actualizados remitidos por SANATORIOS PRIVADOS que prestan servicios médicos en la actualidad.

2- OFERTA SEGUNDA POSICIONADA EN PRECIOS- GRUPO GUIDE S.A.

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Secretaría del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

La firma GRUPO GUIDE S.A. (SANTA BÁRBARA), ofertó precios unitarios en los siguientes servicios, que se pasan a exponer.

Conforme puede apreciarse, en un total de 100 ítems, los precios ofertados por la firma GRUPO GUIDE S.A., se ubicó fuera del rango establecido, superando el 25% por debajo de los precios referenciales. A continuación se expondrá el análisis de varios ítems.

ÍTEM N° 2 - SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL - PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA MENOR BAJO SEDACIÓN.

*Conforme se aprecia en el Ítem N° 2 **SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL - PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA MENOR BAJO SEDACIÓN**, la firma GRUPO GUIDE S.A. ofertó la suma de G. 434.729 un precio que se ubicó 56% por debajo del precio referencial establecido por la Convocante, G. 981.600, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por SANATORIOS PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 1.650.000; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 1.300.000; SAN LUCAS G. 768.000; SAN SEBASTIÁN G. 990.000. Por lo que los precios de mercado presupuestado para este mismo llamado oscilan entre los G. 768.000 a G. 1.650.000.*

Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma GRUPO GUIDE S.A. (SANTA BÁRBARA), presentó un presupuesto de G. 1.300.000, sin embargo, ofertó la suma de G. 434.729, constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.

*Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 434.729, por la firma GRUPO GUIDE S.A. bajo circunstancia alguna puede considerarse como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos los gastos que involucran la prestación del **SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL-PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA MENOR BAJO SEDACIÓN**, que requiere un equipo multidisciplinario (Cirujano General, Anestesiólogo, Enfermera/o), que como es de público conocimiento, son personales capacitados cuyos honorarios individuales y en conjunto; del médico, anestesiólogo y enfermero superan ampliamente la suma de G. 434.729.*

*Conforme se aprecia, el precio ofertado de G. 434.729 para la prestación del **SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL - PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA MENOR BAJO***

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREZ OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

***SEDACIÓN**, bajo circunstancia alguna puede asegurar el éxito ya que se requiere de un equipo especializado (cirujano, anestesiólogo, personal de enfermería), instalaciones seguras y estériles, protocolos rigurosos de seguridad del paciente (como la lista de verificación), sedación adecuada, tecnología de monitoreo, y un manejo postoperatorio sencillo y efectivo, todo enfocado en minimizar riesgos y garantizar la recuperación rápida del paciente.*

ÍTEM N° 3 - SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL - PUNCIÓN PLEURAL.

*Seguidamente se pasará a analizar el precio ofertado en el Ítem **ÍTEM 3- SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL - PUNCIÓN PLEURAL**, la firma **GRUPO GUIDE S.A.**, ofertó la suma de G. 263.101, precio que se ubicó 50% por debajo del precio referencial establecido por la Convocante, G. 526.203, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por **SANATORIOS PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 363.000; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 885.000; SAN LUCAS G. 573.014; SAN SEBASTIÁN G. 660.000**. Por lo que los precios de mercado presupuestados para este mismo llamado oscilan entre los G. 363.000 a G. 885.000.*

*Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma **GRUPO GUIDE S.A. (SANTA BÁRBARA)**, presentó un presupuesto de G. 885.000, sin embargo, ofertó la suma de G. 263.101, constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.*

*Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 263.101, por la firma **GRUPO GUIDE S.A.** tampoco puede considerarse como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos los gastos que involucran la prestación del **SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL - PUNCIÓN PLEURAL**, que requiere un equipo multidisciplinario (Cirujano General, Anestesiólogo, Enfermera/o), que como es de público conocimiento, son personales capacitados cuyos honorarios individuales y en conjunto; del médico, anestesiólogo y enfermero superan ampliamente la suma de G. 263.101.*

ÍTEM N° 4 - SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL - PUNCIÓN ABDOMINAL.

*Seguidamente se pasará a analizar el precio ofertado en el **ÍTEM 4 SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL - PUNCIÓN ABDOMINAL**, **GRUPO GUIDE S.A.** ofertó la suma de G. 306.044, precio que se ubicó 50% por debajo del precio referencial establecido por*

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIÉTRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

la Convocante, G. 612.088, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por SANATORIOS PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 630.000; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 1.000.000; SAN LUCAS G. 562.782; SAN SEBASTIÁN G. 680.000. Por lo que los precios de mercado presupuestados para este mismo llamado oscilan entre los G. 562.782 a G. 1.000.000.

Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma GRUPO GUIDE S.A. (SANTA BÁRBARA), presentó un presupuesto de G. 1.000.000, sin embargo, ofertó la suma de G. 306.044, constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.

Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 306.044, por la firma GRUPO GUIDE S.A. tampoco puede considerarse como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos los gastos que involucran la prestación del **SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL - PUNCIÓN ABDOMINAL**, que requiere un equipo multidisciplinario (Cirujano General, Anestesiólogo, Enfermera(o), que como es de público conocimiento, son personales capacitados cuyos honorarios individuales y en conjunto; del médico, anestesiólogo y enfermero superan ampliamente la suma de G. 306.044.

Conforme se aprecia, el precio ofertado de G. 306.044 para la prestación del **SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL - PUNCIÓN ABDOMINAL**, bajo circunstancia alguna, tampoco puede asegurar el éxito ya que se necesita de un equipo multidisciplinario, Cirujano, Anestesiólogo, Enfermera(o) y Técnico de Apoyo.

ÍTEM N° 5 - SONDAJE VESICAL.

Seguidamente se pasará a analizar el precto ofertado en el **ÍTEM 5 SONDAJE VESICAL**, GRUPO GUIDE S.A. ofertó la suma de G. 224.517, precio que se ubicó 50% por debajo del precio referencial establecido por la Convocante, G. 449.035, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por SANATORIOS PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 450.000; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 350.000; SAN LUCAS G. 336.141; SAN SEBASTIÁN G. 660.000. Por lo que los precios de mercado presupuestados para este mismo llamado oscilan entre los G. 336.141 a G. 660.000.

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma GRUPO GUIDE S.A. (SANTA BÁRBARA), presentó un presupuesto de G. 350.000, sin embargo, ofertó la suma de G. 224.517, constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.

*Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 224.517, por la firma GRUPO GUIDE S.A. tampoco puede considerarse como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos los gastos que involucran la prestación del **SERVICIO DE SONDAJE VESICAL**, que requiere un equipo multidisciplinario (Cirujano General, Anestesiólogo, Enfermera/o), que como es de público conocimiento, son personales capacitados cuyos honorarios individuales y en conjunto; del médico, anestesiólogo y enfermero superan ampliamente la suma de G. 224.517.*

*Conforme se aprecia, el precio ofertado de G. 224.517 para la prestación del **SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL - PUNCIÓN ABDOMINAL**, bajo circunstancia alguna, tampoco puede asegurar el éxito ya que se necesita de un equipo multidisciplinario, Cirujano, Anestesiólogo, Enfermera(o) y Técnico de Apoyo.*

ÍTEM N° 6 - SONDAJE VESICAL- TALLA VESICAL.

Conforme se aprecia en el Ítem N° 6 SONDAJE VESICAL- TALLA VESICAL, la firma GRUPO GUIDE S.A. ofertó G. 286.886 un precio que se ubicó 64% por debajo del precio referencial establecido por la Convocante, G. 806.568, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por SANATORIOS PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 1.537.897; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 1.600.000; SAN LUCAS G. 800.332; SAN SEBASTIÁN G. 550.000. Por lo que los precios de mercado presupuestado para este mismo llamado oscilan entre los G. 550.000 a G. 1.600.000.

Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma GRUPO GUIDE S.A. (SANTA BARBARA), presentó un presupuesto de G. 1.600.000, sin embargo, ofertó la suma de G. 286.886, constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.

Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 286.886, por la firma GRUPO GUIDE S.A. bajo circunstancia alguna puede considerarse

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

*como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos los gastos que involucran la prestación del **SONDAJE VESICAL- TALLA VESICAL**, que requiere un equipo multidisciplinario (Enfermera y Auxiliar) y a ello agregar, el costo por los Material para sondaje vesical en sistema cerrado, que como es de público conocimiento, son personales capacitados cuyos honorarios individuales y en conjunto con los materiales; superan ampliamente la suma de G. 286.886.*

*Conforme se aprecia, el precio ofertado de G. 286.886 para la prestación del **SONDAJE VESICAL- TALLA VESICAL**, bajo circunstancia alguna puede asegurar el éxito ya que se requiere de un equipo especializado.*

ÍTEM N° 17 - SERVICIO DE ENDOSCOPIA - ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA - URGENCIAS.

*Conforme se aprecia en el Ítem 17 **SERVICIO DE ENDOSCOPIA - ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA - URGENCIAS** la firma GRUPO GUIDE S.A. ofertó la suma de G. 700.000 un precio que se ubicó 45% por debajo del precio referencial establecido por la Convocante, G. 1.281.667, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por SANATORIOS PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 1.900.000; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 1.650.000; SAN LUCAS G. 1.240.000; SAN SEBASTIÁN G. 1.850.000. Por lo que los precios de mercado presupuestado para este mismo llamado oscilan entre los G. 1.240.000 a G. 1.900.000.*

Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma GRUPO GUIDE S.A. (SANTA BÁRBARA), presentó un presupuesto de G. 1.650.000, sin embargo, ofertó la suma de G. 700.000, constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.

*Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 700.000, por la firma GRUPO GUIDE S.A. baja circunstancia alguna puede considerarse como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos los gastos que involucran la prestación del **SERVICIO DE ENDOSCOPIA - ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA - URGENCIAS**, que requiere un equipo multidisciplinario; Endoscopista/Gastroenterólogo (realiza el procedimiento), Enfermeras Especializadas (asistencia, preparación, vigilancia del paciente, sedación si aplica, cuidados post-procedimiento) y un Técnico de Endoscopia o Auxiliar de Enfermería; todos son cruciales*

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÉTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

para la seguridad y eficacia, manejando la emergencia (triaje) y asegurando la preparación adecuada (ayuno) y el bienestar del paciente durante el examen (control de constantes vitales, apoyo). Que como es de público conocimiento, son personales capacitados cuyos honorarios individuales y en conjunto; del Endoscopista/Gastroenterólogo, y enfermero superan ampliamente la suma de G. 700.000.

Conforme se aprecia, el precio ofertado de G. 700.000 para la prestación del **SERVICIO DE ENDOSCOPIA - ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA - URGENCIAS**, bajo circunstancia alguna puede asegurar el éxito ya que se requiere de un equipo especializado (Endoscopista/Gastroenterólogo, personal de enfermería), instalaciones seguras y estériles, protocolos rigurosos de seguridad del paciente.

ÍTEM N° 18 - SERVICIO DE ENDOSCOPIA - COLONOSCOPIA - URGENCIAS.

Conforme se aprecia en el Ítem 18 **SERVICIO DE ENDOSCOPIA - COLONOSCOPIA - URGENCIAS** la firma GRUPO GUIDE S.A. ofertó la suma de G. 950.000 un precio que se ubicó 45% por debajo del precio referencial establecido por la Convocante, G. 1.720.667, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por SANATORIOS PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 2.300.000; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 2.200.000; SAN LUCAS G. 1.503.333; SAN SEBASTIÁN G. 2.250.000. Por lo que los precios de mercado presupuestado para este mismo llamado oscilan entre los G. 1.503.333 a G. 2.300.000.

Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma GRUPO GUIDE S.A. (SANTA BÁRBARA), presentó un presupuesto de G. 2.250.000, sin embargo, ofertó la suma de G. 950.000, constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.

Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 950.000 por la firma GRUPO GUIDE S.A. bajo circunstancia alguna puede considerarse como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos los gastos que involucran la prestación del **18 SERVICIO DE ENDOSCOPIA - COLONOSCOPIA - URGENCIAS**, que requiere un equipo multidisciplinario; **Gastroenterólogo** (endoscopista experto), **Enfermería Especializada** (preparación, asistencia en el procedimiento, monitorización) así como **Personal de Apoyo/Técnico** (gestión de equipos, logística), además de **Anestesiólogos** si se requiere sedación profunda para urgencias, conformando

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

un equipo multidisciplinario que garantiza la seguridad y eficacia del procedimiento urgente.

Que como es de público conocimiento, son personales capacitados cuyos honorarios individuales y en conjunto, en el procedimiento superan ampliamente la suma de G. 950.000.

*Conforme se aprecia, el precio ofertado de G. 950.000 para la prestación del **SERVICIO DE ENDOSCOPIA - COLONOSCOPIA - URGENCIAS**, bajo circunstancia alguna puede asegurar el éxito en el procedimiento urgente a llevar a cabo.*

ÍTEM 25 - RADIOGRAFÍA - TÓRAX PA.

*Conforme se aprecia en el Ítem 25 **RADIOGRAFÍA - TÓRAX PA** la firma GRUPO GUIDE S.A. ofertó la suma de G. 25.000 un precio que se ubicó 66 % por debajo del precio referencial establecido por la Convocante, G. 74.617, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por SANATORIOS PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 67.000; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 121.700; SAN LUCAS G. 73.000; SAN SEBASTIÁN G. 88.000. Por lo que los precios de mercado presupuestado para este mismo llamado oscilan entre los G. 67.000 a G. 121.700.*

Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma GRUPO GUIDE S.A. (SANTA BÁRBARA), presentó un presupuesto de G. 121.700, sin embargo, ofertó la suma de G. 25.000, constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.

*Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 25.000, por la firma GRUPO GUIDE S.A. bajo circunstancia alguna puede considerarse como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos los gastos que involucran la prestación del **ESTUDIO DE RADIOGRAFÍA - TÓRAX PA**.*

*Los peligros de costos bajos en una radiografía de tórax, se centran en la **calidad de la imagen** (un diagnóstico erróneo por mala técnica o equipo viejo) y el **riesgo de infección cruzada** (falta de limpieza/desinfección), además de una posible exposición innecesaria o repeticiones por fallos, ya que lo barato a menudo compromete la protección del paciente (como no usar delantal plomado) o la exactitud diagnóstica, llevando a tratamientos*

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRITZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

equivocados o gastos mayores a largo plazo, efectos negativos que podrían impactar en el Instituto de Previsión Social, a través de múltiples demandas.

Que como es de público conocimiento, son personales capacitados cuyos honorarios individuales y en conjunto, en el procedimiento superan ampliamente la suma de G. 25.000.

Conforme se aprecia, el precio ofertado de G. 25.000 para la prestación del ESTUDIO DE RADIOGRAFÍA - TÓRAX PA., es irrisorio, por lo que se presume que el mismo no puede garantizar la calidad y exactitud de los estudios requeridos.

ÍTEM 26 - RADIOGRAFÍA - TÓRAX LATERAL.

Conforme se aprecia en el Ítem 26 RADIOGRAFÍA - TÓRAX LATERAL la firma GRUPO GUIDE S.A. ofertó la suma de G. 25.000 un precio que se ubicó 65% por debajo del precio referencial establecido por la Convocante, G. 71.063, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por SANATORIOS PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 96.000; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 121.700; SAN LUCAS G. 68.750; SAN SEBASTIÁN G. 77.000. Por lo que los precios de mercado presupuestado para este mismo llamado oscilan entre los G. 68.750 a G. 121.700.

Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma GRUPO GUIDE S.A. (SANTA BÁRBARA), presentó un presupuesto de G. 121.700, sin embargo, ofertó la suma de G. 25.000, constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.

Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 25.000, por la firma GRUPO GUIDE S.A. bajo circunstancia alguna puede considerarse como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos los gastos que involucran la prestación del ESTUDIO DE RADIOGRAFÍA - TÓRAX LATERAL.

*Los peligros de costos bajos en una radiografía de tórax, se centran en la **calidad de la imagen** (un diagnóstico erróneo por mala técnica o equipo viejo) y el **riesgo de infección cruzada** (falta de limpieza/desinfección), además de una posible exposición innecesaria o repeticiones por fallos, ya que lo barato a menudo compromete la protección del paciente (como no usar delantal plomado) o la exactitud diagnóstica, llevando a tratamientos*

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

equivocados o gastos mayores a largo plazo, efectos negativos que podrían impactar en el Instituto de Previsión Social, a través de múltiples demandas.

Que como es de público conocimiento, son personales capacitados cuyos honorarios individuales y en conjunto en el procedimiento superan ampliamente la suma de G. 25.000. Conforme se aprecia, el precio ofertado de G. 25.000 para la prestación del ESTUDIO DE RADIOGRAFÍA - TÓRAX LATERAL, es irrisorio, por lo que se presume que el mismo no puede garantizar la calidad y exactitud de los estudios requeridos.

Mismo análisis se puede practicar en los siguientes ítems de Estudios Radiográficos, del ítem 27 al Ítem 44, variaciones que oscilan entre los 57% al 67%.

ÍTEM N° 67 - ANÁLISIS DE SANGRE - GAMMA GT.

Conforme se aprecia en el Ítem 67 ANÁLISIS DE SANGRE - GAMMA GT la firma GRUPO GUIDE S.A. ofertó la suma de G. 11.000 un precio que se ubicó 51% por debajo del precio referencial establecido por la Convocante, G. 22.473, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por SANATORIOS PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 20.000; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 50.500; SAN LUCAS G. 19.500; SAN SEBASTIÁN G. 25.500. Por lo que los precios de mercado presupuestado para este mismo llamado oscilan entre los G. 19.500 a G. 50.500.

Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma GRUPO GUIDE S.A. (SANTA BÁRBARA), presentó un presupuesto de G. 50.500, sin embargo, ofertó la suma de G. 11.000, constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.

Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 11.000, por la firma GRUPO GUIDE S.A. bajo circunstancia alguna puede considerarse como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos los gastos que involucran la prestación del ANÁLISIS DE SANGRE - GAMMA GT.

Mismo análisis se puede practicar en los siguientes ítems de Análisis, del ítem 68 al Ítem 95, variaciones que oscilan entre los 33% al 62%.

ÍTEM N° 79 - ANÁLISIS DE SANGRE - TIEMPO DE COAGULACIÓN.

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INST
SECRETARÍA

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

Conforme se aprecia en el Ítem 79 **ANÁLISIS DE SANGRE - TIEMPO DE COAGULACIÓN** la firma **GRUPO GUIDE S.A.** ofertó G. 9.500, que se ubicó 62% por debajo del precio referencial establecido por la Convocante, G. 25.167, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por **SANATORIOS PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 65.000; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 15.300; SAN LUCAS G. 12.333; SAN SEBASTIÁN G. 44.550.** Por lo que los precios de mercado presupuestado para este mismo llamado oscilan entre los G. 12.333 a G. 65.000.

Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma **GRUPO GUIDE S.A. (SANTA BÁRBARA)**, presentó un presupuesto de G. 15.300, sin embargo, ofertó la suma de G. 9.500, constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.

Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 9.500, por la firma **GRUPO GUIDE S.A.** bajo circunstancia alguna puede considerarse como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos los gastos que involucran la prestación del **ANÁLISIS DE SANGRE - TIEMPO DE COAGULACIÓN.**

Así las cosas, tomando como muestra los ítems citados, estamos en condiciones de manifestar, que contratar servicios médicos por precios irrisorios, conlleva riesgos graves como cobertura mínima que oculta costos, personal poco calificado, infraestructura deficiente, falta de tecnología avanzada o medicamentos, diagnósticos que podrían resultar hasta errados o retrasados, y riesgo de negligencia, lo que puede llevar a problemas de salud graves, tratamientos inadecuados o incluso poner en peligro la vida, resultando al final más costoso o incluso fatal, que conllevarán graves consecuencias al Instituto de Previsión Social.

En consecuencia, considerando los precios unitarios y totales ofertados por la firma **GRUPO GUIDE S.A.**, son irrisorios considerando los precios referenciales establecidos por ésta Convocante, precios referenciales establecidos sobre la base de los presupuestos actualizados remitidos por **SANATORIOS PRIVADOS** que prestan servicios médicos en la actualidad.

OFERTA SEGUNDA POSICIÓN- SANATORIO SAN LUCAS S.A.

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREZ OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

La firma SANATORIO SAN LUCAS S.A., ofertó precios unitarios en los siguientes servicios, que se pasan a exponer;

Conforme puede apreciarse, en un total de 112 Ítems, los precios ofertados por la firma SANATORIO SAN LUCAS S.A., se ubicó fuera del rango establecido, superando el 25% por debajo de los precios referenciales. A continuación se expondrá el análisis de varios ítems.

ÍTEM N° 1 - SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL - VÍA VENOSA CENTRAL.

Conforme se aprecia en el Ítem N° 1 SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL - VÍA VENOSA CENTRAL, la firma SANATORIO SAN LUCAS S.A. ofertó la suma de G. 219.879 un precio que se ubicó 41% por debajo del precio referencial establecido por la Convocante, G. 372.374, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por SANATORIOS PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 400.000; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 608.000; SAN LUCAS G. 460.917; SAN SEBASTIÁN G. 351.995. Por lo que los precios de mercado presupuestado para este mismo llamado oscilan entre los G. 351.955 a G. 608.000.

Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma SANATORIO SAN LUCAS S.A., presentó un presupuesto de G. 460.917, sin embargo, ofertó la suma de G. 219.879, constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.

*Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 219.879, por la firma SANATORIO SAN LUCAS S.A. bajo circunstancia alguna puede considerarse como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos los gastos que involucran la prestación del **SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL - VÍA VENOSA CENTRAL**, que requiere un equipo multidisciplinario (Cirujano General, Anestesiólogo, Enfermera/o), que como es de público conocimiento, son personales capacitados cuyos honorarios individuales y en conjunto; del médico, anestesiólogo y enfermero superan ampliamente la suma de G. 219.879.*

*Conforme se aprecia, el precio ofertado de G. 219.879 para la prestación del **SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL - VÍA VENOSA CENTRAL**, bajo circunstancia alguna puede asegurar el éxito ya que se requiere de un equipo especializado (cirujano, anestesiólogo, personal de enfermería), instalaciones seguras y estériles, protocolos rigurosos de*

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

seguridad del paciente (como la lista de verificación), sedación adecuada, tecnología de monitoreo, y un manejo postoperatorio sencillo y efectivo, todo enfocado en minimizar riesgos y garantizar la recuperación rápida del paciente.

ÍTEM N° 5 - SONDAJE VESICAL.

*Seguidamente se pasará a analizar el precio ofertado en el **ÍTEM 5 SONDAJE VESICAL**, SANATORIO SAN LUCAS S.A. ofertó la suma de G. 269.421, precio que se ubicó 40% por debajo del precio referencial establecido por la Convocante, G. 449.035, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por SANATORIOS PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 450.000; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 350.000; SAN LUCAS G. 336.141; SAN SEBASTIÁN G. 660.000. Por lo que los precios de mercado presupuestados para este mismo llamado oscilan entre los G. 336.141 a G. 660.000.*

Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma SANATORIO SAN LUCAS S.A., presentó un presupuesto de G. 336.141, sin embargo, ofertó la suma de G. 269.421, constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.

*Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 269.421, por la firma SANATORIO SAN LUCAS S.A. tampoco puede considerarse como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos los gastos que involucran la prestación del **SERVICIO DE SONDAJE VESICAL**, que requiere un equipo multidisciplinario (Cirujano General, Anestesiólogo, Enfermera(o), que como es de público conocimiento, son personales capacitados cuyos honorarios individuales y en conjunto; del médico, anestesiólogo y enfermero superan ampliamente la suma de G. 269.421.*

*Conforme se aprecia, el precio ofertado de G. 269.421 para la prestación del **SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL - PUNCIÓN ABDOMINAL**, bajo circunstancia alguna, tampoco puede asegurar el éxito ya que se necesita de un equipo multidisciplinario, Cirujano, Anestesiólogo, Enfermera(o) y Técnico de Apoyo.*

ÍTEM N° 6 - SONDAJE VESICAL- TALLA VESICAL.

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

*Conforme se aprecia en el Ítem N° 6 **SONDAJE VESICAL- TALLA VESICAL**, la firma **SANATORIO SAN LUCAS S.A.** ofertó G. 403.284 un precio que se ubicó 50% por debajo del precio referencial establecido por la Convocante, G. 806.568, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por **SANATORIOS PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 1.537.897; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 1.600.000; SAN LUCAS G. 800.332; SAN SEBASTIÁN G. 550.000.** Por lo que los precios de mercado presupuestado para este mismo llamado oscilan entre los G. 550.000 a G. 1.600.000.*

*Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma **SANATORIO SAN LUCAS S.A.**, presentó un presupuesto de G. 800.332, sin embargo, ofertó la suma de G. 403.284, constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.*

*Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 403.284, por la firma **SANATORIO SAN LUCAS S.A.** bajo circunstancia alguna puede considerarse como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos los gastos que involucran la prestación del **SONDAJE VESICAL- TALLA VESICAL**, que requiere un equipo multidisciplinario (Enfermera y Auxiliar) y a ello agregar, el costo por los Material para sondaje vesical en sistema cerrado, que como es de público conocimiento, son personales capacitados cuyos honorarios individuales y en conjunto con los materiales; superan ampliamente la suma de G. 403.284.*

*Conforme se aprecia, el precio ofertado de G. 403.284 para la prestación del **SONDAJE VESICAL- TALLA VESICAL**, bajo circunstancia alguna puede asegurar el éxito ya que se requiere de un equipo especializado.*

ÍTEM N° 17 - SERVICIO DE ENDOSCOPIA - ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA - URGENCIAS.

*Conforme se aprecia en el Ítem 17 **SERVICIO DE ENDOSCOPIA - ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA - URGENCIAS** la firma **SANATORIO SAN LUCAS S.A.** ofertó la suma de G. 620.834 un precio que se ubicó, 52% por debajo del precio referencial establecido por la Convocante, G. 1.281.667, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por **SANATORIOS PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 1.900.000; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 1.650.000; SAN LUCAS G. 1.240.000; SAN SEBASTIÁN G. 1.850.000.** Por lo que los precios de mercado presupuestado para este mismo llamado oscilan entre los G. 1.240.000 a G. 1.900.000.*

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma SANATORIO SAN LUCAS S.A., presentó un presupuesto de G. 1.240.000, sin embargo, ofertó la suma de G. 620.834, constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.

*Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 620.834, por la firma SANATORIO SAN LUCAS S.A. bajo circunstancia alguna puede considerarse como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos los gastos que involucran la prestación del **SERVICIO DE ENDOSCOPIA - ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA - URGENCIAS**, que requiere un equipo multidisciplinario; Endoscopista/Gastroenterólogo (realiza el procedimiento), Enfermeras Especializadas (asistencia, preparación, vigilancia del paciente, sedación si aplica, cuidados post-procedimiento) y un Técnico de Endoscopia o Auxiliar de Enfermería; todos son cruciales para la seguridad y eficacia, manejando la emergencia (triaje) y asegurando la preparación adecuada (ayuno) y el bienestar del paciente durante el examen (control de constantes vitales, apoyo). Que como es de público conocimiento, son personales capacitados cuyos honorarios individuales y en conjunto; del Endoscopista/Gastroenterólogo, y enfermero superan ampliamente la suma de G. 700.000.*

*Conforme se aprecia, el precio ofertado de G. 620.834 para la prestación del **SERVICIO DE ENDOSCOPIA - ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA - URGENCIAS**, bajo circunstancia alguna puede asegurar el éxito ya que se requiere de un equipo especializado (Endoscopista/Gastroenterólogo, personal de enfermería), instalaciones seguras y estériles, protocolos rigurosos de seguridad del paciente.*

ÍTEM N° 18 - SERVICIO DE ENDOSCOPIA - COLONOSCOPIA - URGENCIAS.

*Conforme se aprecia en el Ítem 18 **SERVICIO DE ENDOSCOPIA - COLONOSCOPIA - URGENCIAS** la firma SANATORIO SAN LUCAS S.A. ofertó la suma de G. 840.334 un precio que se ubicó 51 % por debajo del precio referencial establecido por la Convocante, G. 1.720.667, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por SANATORIOS PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 2.300.000; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 2.200.000; SAN LUCAS G. 1.503.333; SAN SEBASTIÁN G. 2.250.000. Por lo que los precios de mercado presupuestado para este mismo llamado oscilan entre los G. 1.503.333 a G. 2.300.000.*

FDG.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma SANATORIO SAN LUCAS S.A., presentó un presupuesto de G. 1.503.333, sin embargo, ofertó la suma de G. 840.334, constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.

*Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 840.334, por la firma SANATORIO SAN LUCAS S.A. bajo circunstancia alguna puede considerarse como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos los gastos que involucran la prestación del **SERVICIO DE ENDOSCOPIA - COLONOSCOPIA - URGENCIAS**, que requiere un equipo multidisciplinario; **Gastroenterólogo** (endoscopista/experto), **Enfermería Especializada** (preparación, asistencia en el procedimiento, monitorización) así como **Personal de Apoyo/Técnico** (gestión de equipos, logística), además de **Anestesiólogos** si se requiere sedación profunda para urgencias, conformando un equipo multidisciplinario que garantiza la seguridad y eficacia del procedimiento urgente.*

Que como es de público conocimiento, son personales capacitados cuyos honorarios individuales y en conjunto, en el procedimiento superan ampliamente la suma de G. 840.334.

*Conforme se aprecia, el precio ofertado de G. 840.334 para la prestación del **SERVICIO DE ENDOSCOPIA - COLONOSCOPIA - URGENCIAS**, bajo circunstancia alguna puede asegurar el éxito en el procedimiento urgente a llevar a cabo.*

ÍTEM N° 25 - RADIOGRAFÍA - TÓRAX PA.

*Conforme se aprecia en el Ítem 25 **RADIOGRAFÍA - TÓRAX PA** la firma SANATORIO SAN LUCAS S.A. ofertó la suma de G. 44.770 un precio que se ubicó 40 % por debajo del precio referencial establecido por la Convocante, G. 74.617, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por SANATORIOS PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 67.000; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 121.700; SAN LUCAS G. 73.000; SAN SEBASTIÁN G. 88.000. Por lo que los precios de mercado presupuestado para este mismo llamado oscilan entre los G. 67.000 a G. 121.700.*

Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma SANATORIO SAN LUCAS S.A., presentó un presupuesto de G. 73.000, sin embargo, ofertó la suma de G. 44.770,

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.

Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 44.770, por la firma SANATORIO SAN LUCAS S.A. bajo circunstancia alguna puede considerarse como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos los gastos que involucran la prestación del ESTUDIO DE RADIOGRAFÍA - TÓRAX PA.

*Los peligros de costos bajos en una radiografía de tórax, se centran en la **calidad de la imagen** (un diagnóstico erróneo por mala técnica o equipo viejo) y el **riesgo de infección cruzada** (falta de limpieza/desinfección), además de una posible exposición innecesaria o repeticiones por fallos, ya que lo barato a menudo compromete la protección del paciente (como no usar delantal plomado) o la exactitud diagnóstica, llevando a tratamientos equivocados o gastos mayores a largo plazo, efectos negativos que podrían impactar en el Instituto de Previsión Social, a través de múltiples demandas.*

Que como es de público conocimiento, son personales capacitados cuyos honorarios individuales y en conjunto, en el procedimiento superan ampliamente la suma de G. 44.770.

Conforme se aprecia, el precio ofertado de G. 44.770 para la prestación del ESTUDIO DE RADIOGRAFÍA - TÓRAX PA., es irrisorio, por lo que se presume que el mismo no puede garantizar la calidad y exactitud de los estudios requeridos.

ÍTEM 26 - RADIOGRAFÍA - TÓRAX LATERAL.

Conforme se aprecia en el Ítem 26 RADIOGRAFÍA - TÓRAX LATERAL la firma SANATORIO SAN LUCAS S.A. ofertó la suma de G. 32.638 un precio que se ubicó 54 % por debajo del precio referencial establecido por la Convocante, G. 71.063, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por SANATORIOS PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 96.000; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 121.700; SAN LUCAS G. 68.750; SAN SEBASTIÁN G. 77.000. Por lo que los precios de mercado presupuestado para este mismo llamado oscilan entre los G. 68.750 a G. 121.700.

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑÓN CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma SANATORIO SAN LUCAS S.A., presentó un presupuesto de G. 68.750, sin embargo, ofertó la suma de G. 32.638, constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.

Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 32.638, por la firma SANATORIO SAN LUCAS S.A. bajo circunstancia alguna puede considerarse como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos los gastos que involucran la prestación del ESTUDIO DE RADIOGRAFÍA - TÓRAX LATERAL.

*Los peligros de costos bajos en una radiografía de tórax, se centran en la **calidad de la imagen** (un diagnóstico erróneo por mala técnica o equipo viejo) y el **riesgo de infección cruzada** (falta de limpieza/desinfección), además de una posible exposición innecesaria o repeticiones por fallos, ya que lo barato a menudo compromete la protección del paciente (como no usar delantal plomado) o la exactitud diagnóstica, llevando a tratamientos equivocados o gastos mayores a largo plazo, efectos negativos que podrían impactar en el Instituto de Previsión Social, a través de múltiples demandas.*

Que como es de público conocimiento, son personales capacitados cuyos honorarios individuales y en conjunto, en el procedimiento superan ampliamente la suma de G. 32.638.

Conforme se aprecia, el precio ofertado de G. 32.638 para la prestación del ESTUDIO DE RADIOGRAFÍA - TÓRAX LATERAL, es irrisorio, por lo que se presume que el mismo no puede garantizar la calidad y exactitud de los estudios requeridos.

Mismo análisis se puede practicar en los siguientes ítems de Estudios Radiográficos, del ítem 27 al Ítem 44, variaciones que oscilan entre los 53% al 67%.

ÍTEM N° 67 - ANÁLISIS DE SANGRE - GAMMA GT.

Conforme se aprecia en el Ítem 67 ANÁLISIS DE SANGRE - GAMMA GT la firma SANATORIO SAN LUCAS S.A. ofertó la suma de G. 13.484 un precio que se ubicó 40% por debajo del precio referencial establecido por la Convocante, G. 22.473, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por SANATORIOS

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 20.000; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 50.500; SAN LUCAS G. 19.500; SAN SEBASTIÁN G. 25.500. Por lo que los precios de mercado presupuestado para este mismo llamado oscilan entre los G. 19.500 a G. 50.500.

Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma SANATORIO SAN LUCAS S.A., presentó un presupuesto de G. 19.500, sin embargo, ofertó la suma de G. 13.484, constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.

*Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 13.484, por la firma SANATORIO SAN LUCAS S.A. bajo circunstancia alguna puede considerarse como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos los gastos que involucran la prestación del **ANÁLISIS DE SANGRE - GAMMA GT.***

Mismo análisis se puede practicar en los siguientes ítems de ESTUDIOS DE ANÁLISIS DE SANGRE, del ítem 44 al Ítem 95, variaciones que oscilan entre los 33% al 60%.

ÍTEM N° 79 - ANÁLISIS DE SANGRE - TIEMPO DE COAGULACIÓN.

*Conforme se aprecia en el Ítem 79 **ANÁLISIS DE SANGRE - TIEMPO DE COAGULACIÓN** la firma SANATORIO SAN LUCAS S.A. ofertó G. 15.100, que se ubicó 40% por debajo del precio referencial establecido por la Convocante, G. 25.167, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por SANATORIOS PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 65.000; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 15.300; SAN LUCAS G. 12.333; SAN SEBASTIÁN G. 44.550. Por lo que los precios de mercado presupuestado para este mismo llamado oscilan entre los G. 12.333 a G. 65.000.*

Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma SANATORIO SAN LUCAS S.A., presentó un presupuesto de G. 19.500, sin embargo, ofertó la suma de G. 13.484, constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.

Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 15.100, por la firma SANATORIO SAN LUCAS S.A. bajo circunstancia alguna puede considerarse como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos

FDO.: DR. JORGE MAGÑO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

los gastos que involucran la prestación del ANÁLISIS DE SANGRE - TIEMPO DE COAGULACIÓN.

ÍTEM N° 86 - ANÁLISIS DE SANGRE - ANTÍGENO NSI DE DENGUE POR INMUNOCROMATOGRAFIA.

Conforme se aprecia en el Ítem 86 ANÁLISIS DE SANGRE - ANTÍGENO NSI DE DENGUE POR INMUNOCROMATOGRAFIA la firma SANATORIO SAN LUCAS S.A. ofertó G. 51.532, que se ubicó 60 % por debajo del precio referencial establecido por la Convocante, G. 128.830, precio referencial establecido sobre la base de los presupuestos remitidos por SANATORIOS PRIVADOS, SANATORIO ADVENTISTA G. 275.000; SANATORIO SANTA BÁRBARA G. 192.500; SAN LUCAS G. 138.217; SAN SEBASTIÁN G. 67.500. Por lo que los precios de mercado presupuestado para este mismo llamado oscilan entre los G. 192.500 a G. 275.000.

Es decir, en este proceso licitatorio, la misma firma SANATORIO SAN LUCAS S.A., presentó un presupuesto de G. 138.217, sin embargo, ofertó la suma de G. 51.532, constituyéndose sin lugar a dudas en una oferta temeraria, con el solo afán de posicionarse en el primer lugar y procurar una adjudicación.

Así las cosas, con absoluta certeza se puede confirmar que el precio ofertado de G. 51.532, por la firma SANATORIO SAN LUCAS S.A. bajo circunstancia alguna puede considerarse como un precio racional, aceptable y por ende ejecutable, que cubra todos los gastos que involucran la prestación del ANÁLISIS DE SANGRE - TIEMPO DE COAGULACIÓN.

Mismo análisis se puede practicar en los siguientes ítems de ESTUDIOS DE ANÁLISIS DE SANGRE, del ítem 44 al Ítem 95, variaciones que oscilan entre los 33% al 60%.

Así las cosas, tomando como muestra los ítems citados, estamos en condiciones de manifestar, que contratar servicios médicos por precios irrisorios, conlleva riesgos graves como cobertura mínima que oculta costos, personal poco calificado, infraestructura deficiente, falta de tecnología avanzada o medicamentos, diagnósticos que podrían resultar hasta errados o retrasados, y riesgo de negligencia, lo que puede llevar a problemas de salud graves, tratamientos inadecuados o incluso poner en peligro la vida,

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

resultando al final más costoso o incluso fatal, que conllevarán graves consecuencias al Instituto de Previsión Social.

En consecuencia, considerando los precios unitarios y totales ofertados por la firma SANATORIO SAN LUCAS S.A., son irrisorios considerando los precios referenciales establecidos por ésta Convocante, precios referenciales establecidos sobre la base de los presupuestos actualizados remitidos por SANATORIOS PRIVADOS que prestan servicios médicos en la actualidad";

2. Adherirse a la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas a través de su Informe de Evaluación de Ofertas en cuanto a adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 127/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DE ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS", con ID N° 475.186, a las firmas CARDIOTEQ S.A., ASISTENCIA MÉDICA SANATORIAL, ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE LOS ADVENTISTAS DEL 7° DÍA y a SANATORIO BRITÁNICO S.A., por un monto mínimo de G. 15.000.000.000.- (Guaraníes quince mil millones), IVA Incluido y por un monto máximo de G. 30.000.000.000.- (Guaraníes treinta mil millones), IVA Incluido, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 127/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DE ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS", con ID N° 475.186, a las firmas CARDIOTEQ S.A.; ASISTENCIA MÉDICA SANATORIAL; ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE LOS ADVENTISTAS DEL 7° DÍA y a SANATORIO BRITÁNICO S.A., por un monto mínimo de G. 15.000.000.000.- (Guaraníes quince mil millones), IVA Incluido y por un monto máximo de G. 30.000.000.000.- (Guaraníes treinta mil millones), IVA Incluido, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo, el cual

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 093/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 093-023/2025

se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 14 (catorce) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----

- 2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los contratos correspondientes y notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, detallando los documentos que deberán presentar para las firmas de los contratos.-----
- 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4°) Establecer que el administrador de los Contratos será el Lic. Juan Manuel Scavone, con C.I. N° 3.298.664.- Director de la Dirección de Gestión Médica.-----
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 6°) Imputar la erogación al rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

SC/rr/pb.

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO I

CARDIOTEQ S.A con RUC N° 80109086-5

MONTO MINIMO	Gs. 6.000.000.000
MONTO MAXIMO	Gs. 12.000.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Via Venosa Central	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	279.281	279.281
2	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Procedimientos de cirugía menor bajo sedación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	736.200	736.200
3	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Puncion Pleural	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	394.652	394.652
4	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Puncion Abdominal	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	459.066	459.066
5	85121502-003	Sondaje Vesical	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	336.776	336.776
6	85121502-003	Talla vesical	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	604.926	604.926
7	85121808-004	Ecografía - Ecografía abdominal completa	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	157.960	157.960
8	85121808-004	Ecografía - Ecografía abdominal superior (higado-pancreas-vesicula-vias biliares)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	123.879	123.879
9	85121808-004	Ecografía - Ecografía de tejidos blandos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	129.625	129.625
10	85121808-004	Ecografía - Ecografía ginecologica	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	123.462	123.462
11	85121808-004	Ecografía - Ecografía Reno vesico prostatica	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	161.897	161.897
12	85121808-004	Ecografía - Ecodoppler miembro inferior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	207.746	207.746
13	85121808-004	Ecografía - Ecografía Pleural	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	141.129	141.129
14	85121605-001	Servicio de Cardiología Electrocardiograma	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	58.140	58.140
15	85121603-001	Servicio de Cardiología - Ecocardiografía	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	244.500	244.500
16	85121603-001	Servicio de Cardiología- Doppler carotideo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	244.896	244.896
17	85121605-001	Servicio de Endoscopia - Endoscopia Digestiva Alta - URGENCIAS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	961.250	961.250
18	85121605-001	Servicio de Endoscopia - Colonoscopia - URGENCIAS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.290.500	1.290.500
19	85101501-001	Servicio de Internacion - Internacion en sala comun por medio dia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	514.089	514.089
20	85101501-001	Servicio de Internacion Oxigeno Terapia por Litro	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	73	73
21	85101501-002	Servicio de Unidad de Terapia - Internacion en Sala de Terapia Intermedia por Medio Dia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	453.511	453.511
22	85101501-002	Servicio de Unidad de Terapia - Internacion en sala de Terapia Intensiva por medio dia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	679.821	679.821
23	85121809-001	Transfusión de Sangre- Transfusión de sangre (incluye bolsa de sangre, equipos de transfusión y equipos de laboratorios)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	383.465	383.465
24	85121502-999	Servicio de Consulta Medica por Especialista - Consulta con Especialista	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	224.775	224.775
25	85121808-003	Radiografía - Torax PA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	55.963	55.963
26	85121808-003	Radiografía - Torax Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	53.297	53.297
27	85121808-003	Radiografía - Abdomen A/P	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	47.064	47.064
28	85121808-003	Radiografía - Columna I-S A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	52.022	52.022
29	85121808-003	Radiografía - Columna Dorsal A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	55.688	55.688
30	85121808-003	Radiografía - Columna Cervical A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	55.219	55.219
31	85121808-003	Radiografía - Senos Parasales	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	44.001	44.001
32	85121808-003	Radiografía - Caderas A/P	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	46.394	46.394
33	85121808-003	Radiografía - Pelvis A/P	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	46.394	46.394
34	85121808-003	Radiografía - Femur A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	56.002	56.002

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Gerencia de Abastecimiento y Logística
 Abg. Jaime Caballero
 GERENTE

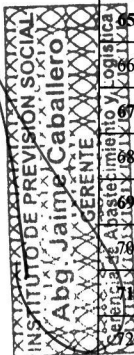
Dra. Fany Medina
 Médico - Cirujano
 R.P. N° 6172

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Alicia María Rocholl
 Directora
 Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Abg. ANA MARÍA CASTRO
 Secretaria del Comité de Administración

Fernández R.
 Abogado
 Mat. C.S.J. N° 60.559
 Cel: 0984 308 966

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
35	85121808-003	Radiografía - Rodilla A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	51.344	51.344
36	85121808-003	Radiografía - Pierna A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	52.439	52.439
37	85121808-003	Radiografía - Tobillo A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	49.331	49.331
38	85121808-003	Radiografía - Pie A/P y Oblicuo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	49.331	49.331
39	85121808-003	Radiografía - Hombro A/P	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	43.607	43.607
40	85121808-003	Radiografía - Húmero A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	47.750	47.750
41	85121808-003	Radiografía - Codo A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	47.961	47.961
42	85121808-003	Radiografía - Antebrazo A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	47.298	47.298
43	85121808-003	Radiografía - Muñeca A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	47.246	47.246
44	85121808-003	Radiografía - Mano A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	45.252	45.252
45	85121801-001	Análisis de Sangre - Frotis de sangre periférica	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	17.071	17.071
46	85121801-001	Análisis de Sangre - Hemograma y eritrosedimentación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	20.459	20.459
47	85121801-001	Análisis de sangre - reticulocitos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	10.784	10.784
48	85121801-001	Análisis de Sangre - Grupo sanguíneo y factor RH	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	18.399	18.399
49	85121801-001	Análisis de Sangre - Glucosa	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	10.385	10.385
50	85121801-001	Análisis de Sangre - Urea	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	9.942	9.942
51	85121801-001	Análisis de Sangre - Creatinina	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	9.831	9.831
52	85121801-001	Análisis de Sangre - ácido urico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	10.184	10.184
53	85121801-001	Análisis de Sangre - Lípidos Totales	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	15.557	15.557
54	85121801-001	Análisis de Sangre - Colesterol Total	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	9.704	9.704
55	85121801-001	Análisis de Sangre - Colesterol HDL	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	11.700	11.700
56	85121801-001	Análisis de Sangre - Colesterol LDL	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	15.171	15.171
57	85121801-001	Análisis de Sangre - Colesterol VLDL	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	10.375	10.375
58	85121801-001	Análisis de Sangre - Triglicéridos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	10.750	10.750
59	85121801-001	Análisis de Sangre - GOT	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	11.250	11.250
60	85121801-001	Análisis de Sangre - GPT	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	11.250	11.250
61	85121801-001	Análisis de Sangre - Bilirubina total Directa e indirecta	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	17.296	17.296
62	85121801-001	Análisis de Sangre - Fosfatasa Alcalina	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.025	12.025
63	85121801-001	Análisis de Sangre - LDH	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.821	12.821
64	85121801-001	Análisis de Sangre - CPK Total	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	28.533	28.533
65	85121801-001	Análisis de Sangre - CPK MB	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	33.118	33.118
66	85121801-001	Análisis de Sangre - Troponina I	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	83.748	83.748
67	85121801-001	Análisis de Sangre - Gamma GT	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	16.855	16.855
68	85121801-001	Análisis de Sangre - Amilasa	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	19.373	19.373
69	85121801-001	Análisis de Sangre - Albumina	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.650	12.650
70	85121801-001	Análisis de Sangre - Proteínas Totales	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.104	12.104
71	85121801-001	Análisis de Sangre - Hierro	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	13.111	13.111
72	85121801-001	Análisis de Sangre - Cloruros	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	13.127	13.127
73	85121801-001	Análisis de Sangre - Calcio	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.002	12.002
74	85121801-001	Análisis de Sangre - Magnesio	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	15.860	15.860
75	85121801-001	Análisis de Sangre - NA (sodio)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.635	12.635



Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S. N° 60.559
Cel.: 0984 308 966

Dra. [Signature]
Medico - Cirujano
R.P. N° 6172



Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
76	85121801-001	Analisis de Sangre - K (potasio)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.574	12.574
77	85121801-001	Analisis de Sangre - Hemoglobina glicosilada	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	38.448	38.448
78	85121801-001	Analisis de sangre - Recuento de Plaquetas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	11.126	11.126
79	85121801-001	Analisis de Sangre - Tiempo de coagulacion	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	18.875	18.875
80	85121801-001	Analisis de Sangre - Tiempo de Protombina	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	14.601	14.601
81	85121801-001	Analisis de Sangre - Tiempo parcial de Tromb.Act.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	18.908	18.908
82	85121801-001	Analisis de Sangre - Fibrinogeno	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	11.312	11.312
83	85121801-001	Analisis de Sangre - Monotest	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	14.300	14.300
84	85121801-001	Analisis de Sangre - Anfigenos Febriles	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	27.885	27.885
85	85121801-001	Analisis de Sangre - Coombs Directo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	20.392	20.392
86	85121801-001	Analisis de Sangre - Antigeno NS1 de Dengue por Inmucromatografia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	96.623	96.623
87	85121801-001	Analisis de Sangre - Anticuerpos IgM e IgG contra Dengue por inmucromatografia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	82.357	82.357
88	85121801-001	Analisis de Sangre - IgM Especifica contra Dengue - MAC ELISA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	81.294	81.294
89	85121801-001	Analisis de Sangre - Dimero D	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	117.471	117.471
90	85121801-001	Analisis de Sangre - TSH	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	50.876	50.876
91	85121801-001	Analisis de Sangre - FT3	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	49.424	49.424
92	85121801-001	Analisis de Sangre - FT4	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	46.820	46.820
93	85121801-001	Analisis de Sangre - Hemocultivo en aerobiosis por muestra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	88.152	88.152
94	85121801-001	Analisis de Sangre - Hemocultivo en anaerobiosis por muestra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	85.655	85.655
95	85121801-001	Analisis de Sangre - Gasometria	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	56.162	56.162
96	85121801-001	Procalcitonina	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	198.809	198.809
97	85121801-001	ProBNP	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	171.081	171.081
98	85121801-001	Servicio de Analisis de heces - Examen Parasitologico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	9.490	9.490
99	85121801-001	Servicio de Analisis de heces - Frotis de Heces	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	14.409	14.409
100	85121801-001	Servicio de Analisis de heces - Sangre Oculta	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	19.406	19.406
101	85121801-001	Servicio de Analisis de Orina - Orina Simple y Sedimento	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	8.954	8.954
102	85121805-001	Servicio de Analisis de Orina - Cultivo de Orina y antibiograma	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	35.066	35.066
103	85121805-001	Servicio de Analisis de Orina - Proteinuria 24 hs	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	18.574	18.574
104	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Hisopado nasofaringeo para influenza por inmucromatografia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	84.792	84.792
105	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Hisopado nasofaringeo para SARS COV 2 test rapido	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	103.631	103.631
106	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Citoquimico y Citologico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	50.328	50.328
107	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Cultivo y Antibiograma	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	42.667	42.667
108	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Cultivo de Espudo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	45.375	45.375
109	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Citoquimico Liquido Peritoneal	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	47.368	47.368
110	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Cultivo y Antibiograma Liquido Peritoneal	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	42.119	42.119
111	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Citoquimico Liquido Pleural	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	48.188	48.188
112	85121803-002	Servicio de Analisis secreciones Diversas - Cultivo y Antibiograma Liquido Pleural	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	44.855	44.855
113	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Citoquimico Liquido Ascitico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	43.409	43.409
114	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Cultivo y Antibiograma Liquido Ascitico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	42.290	42.290
115	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Citoquimico Liquido Articular	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	44.784	44.784

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Fernando F. Hernandez R.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 60.559
Cel.: 0984 308 966

Dr. Jany Meza
Médico - Cirujano
R.P. N° 617

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alida María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
116	85121803-002	Servicio de Analisis secreciones Diversas - Cultivo y Antibiograma Liquido Articular	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	42.725	42.725
117	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Cultivo y Antibiograma OTRAS SECRECIONES (CUTANEAS,VAGINAL,OPTICA,OCULAR FARINGEA)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	50.289	50.289
MONTO TOTAL PRECIOS UNITARIOS						12.575.156

MONTO TOTAL ADJUDICADO a la FIRMA CARDIOTEQ S.A, en la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 127/25 "CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DE ASUNCION Y GRAN ASUNCION PARA ASEGURADOS DEL IPS" - ID 475186, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, por un monto mínimo de Gs. 6.000.000.000 (Guaraníes seis mil millones) IVA INCLUIDO y por un monto máximo de Gs. 12.000.000.000.- (Guaraníes doce mil millones) IVA INCLUIDO. -

ASISTENCIA MÉDICA SANATORIAL S.A CON RUC N° 80023697-1

MONTO MINIMO	Gs. 3.750.000.000
MONTO MAXIMO	Gs. 7.500.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Via Venosa Central	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	279.281	279.281
2	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Procedimientos de cirugía menor bajo sedación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	736.200	736.200
3	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Puncion Pleural	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	394.652	394.652
4	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Puncion Abdominal	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	459.066	459.066
5	85121502-003	Sondaje Vesical	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	336.776	336.776
6	85121502-003	Talla vesical	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	604.926	604.926
7	85121808-004	Ecografia - Ecografia abdominal completa	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	157.960	157.960
8	85121808-004	Ecografia - Ecografia abdominal superior (higado-pancreas-vesicula-vias biliares)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	123.879	123.879
9	85121808-004	Ecografia - Ecografia de tejidos blandos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	129.625	129.625
10	85121808-004	Ecografia - Ecografia ginecologica	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	123.462	123.462
11	85121808-004	Ecografia - Ecografia Reno vesico prostatica	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	161.897	161.897
12	85121808-004	Ecografia - Ecodoppler miembro inferior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	207.746	207.746
13	85121808-004	Ecografia - Ecografia Pleural	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	141.129	141.129
14	85121605-001	Servicio de Cardiología Electrocardiograma	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	58.140	58.140
15	85121603-001	Servicio de Cardiología - Ecocardiografía	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	244.500	244.500
16	85121603-001	Servicio de Cardiología- Doppler carotideo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	244.896	244.896
17	85121605-001	Servicio de Endoscopia - Endoscopia Digestiva Alta - URGENCIAS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	961.250	961.250
18	85121605-001	Servicio de Endoscopia - Colonoscopia - URGENCIAS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.290.500	1.290.500
19	85101501-001	Servicio de Internacion - Internacion en sala comun por medio dia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	514.089	514.089
20	85101501-001	Servicio de Internacion Oxigeno Terapia por Litro	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	73	73
21	85101501-002	Servicio de Unidad de Terapia - Internacion en Sala de Terapia Intermedia por Medio Dia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	453.511	453.511
22	85101501-002	Servicio de Unidad de Terapia - Internacion en sala de Terapia Intensiva por medio dia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	679.821	679.821

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.A. N° 60.559
Tel.: 0984 308 966

[Firma]
Dr. Jorge Medina
Médico - Cirujano
R.P. N° 6172

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Ana María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
23	85121809-001	Transfusión de Sangre- Transfusión de sangre (incluye bolsa de sangre, equipos de transfusión y equipos de laboratorios)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	383.465	383.465
24	85121502-999	Servicio de Consulta Médica por Especialista - Consulta con Especialista	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	224.775	224.775
25	85121808-003	Radiografía - Torax PA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	55.963	55.963
26	85121808-003	Radiografía - Torax Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	53.297	53.297
27	85121808-003	Radiografía - Abdomen A/P	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	47.064	47.064
28	85121808-003	Radiografía - Columna I-S A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	52.022	52.022
29	85121808-003	Radiografía - Columna Dorsal A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	55.688	55.688
30	85121808-003	Radiografía - Columna Cervical A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	55.219	55.219
31	85121808-003	Radiografía - Senos Paranasales	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	44.001	44.001
32	85121808-003	Radiografía - Caderas A/P	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	46.394	46.394
33	85121808-003	Radiografía - Pelvis A/P	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	46.394	46.394
34	85121808-003	Radiografía - Femur A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	56.002	56.002
35	85121808-003	Radiografía - Rodilla A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	51.344	51.344
36	85121808-003	Radiografía - Pierna A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	52.439	52.439
37	85121808-003	Radiografía - Tobillo A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	49.331	49.331
38	85121808-003	Radiografía - Pie A/P y Oblicuo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	49.331	49.331
39	85121808-003	Radiografía - Hombro A/P	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	43.607	43.607
40	85121808-003	Radiografía - Húmero A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	47.750	47.750
41	85121808-003	Radiografía - Codo A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	47.961	47.961
42	85121808-003	Radiografía - Antebrazo A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	47.298	47.298
43	85121808-003	Radiografía - Muñeca A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	47.246	47.246
44	85121808-003	Radiografía - Mano A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	45.252	45.252
45	85121801-001	Análisis de Sangre - Frotis de sangre periférica	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	17.071	17.071
46	85121801-001	Análisis de Sangre - Hemograma y eritrosedimentación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	20.459	20.459
47	85121801-001	Análisis de sangre - reticulocitos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	10.784	10.784
48	85121801-001	Análisis de Sangre - Grupo sanguíneo y factor RH	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	18.399	18.399
49	85121801-001	Análisis de Sangre - Glucosa	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	10.385	10.385
50	85121801-001	Análisis de Sangre - Urea	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	9.942	9.942
51	85121801-001	Análisis de Sangre - Creatinina	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	9.831	9.831
52	85121801-001	Análisis de Sangre - ácido urico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	10.184	10.184
53	85121801-001	Análisis de Sangre - Lípidos Totales	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	15.557	15.557
54	85121801-001	Análisis de Sangre - Colesterol Total	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	9.704	9.704
55	85121801-001	Análisis de Sangre - Colesterol HDL	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	11.700	11.700
56	85121801-001	Análisis de Sangre - Colesterol LDL	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	15.171	15.171
57	85121801-001	Análisis de Sangre - Colesterol VLDL	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	10.375	10.375
58	85121801-001	Análisis de Sangre - Triglicéridos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	10.750	10.750
59	85121801-001	Análisis de Sangre - GOT	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	11.250	11.250
60	85121801-001	Análisis de Sangre - GPT	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	11.250	11.250
61	85121801-001	Análisis de Sangre - Bilirubina total Directa e Indirecta	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	17.296	17.296
62	85121801-001	Análisis de Sangre - Fosfatasa Alcalina	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.025	12.025

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Abg. Jaime Caballero
 GERENTE
 Gerencia de Abastecimiento y Logística

Fernando F. Fernandez
 Abogado
 Mat. C.S.J. N° 60.559
 Cel.: 0984 308 966

Dra. Janina...
 Médico - Cirujano
 R.P. N° 6172

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Alicia María Rocholl
 Directora
 Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Abg. ANA MARIA CASTRO
 Secretaria del Consejo de Administración

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
63	85121801-001	Analisis de Sangre - LDH	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.821	12.821
64	85121801-001	Analisis de Sangre - CPK Total	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	28.533	28.533
65	85121801-001	Analisis de Sangre - CPK MB	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	33.118	33.118
66	85121801-001	Analisis de Sangre - Troponina I	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	83.748	83.748
67	85121801-001	Analisis de Sangre - Gamma GT	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	16.855	16.855
68	85121801-001	Analisis de Sangre - Amilasa	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	19.373	19.373
69	85121801-001	Analisis de Sangre - Albumina	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.650	12.650
70	85121801-001	Analisis de Sangre - Proteinas Totales	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.104	12.104
71	85121801-001	Analisis de Sangre - Hierro	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	13.111	13.111
72	85121801-001	Analisis de Sangre - Cloruros	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	13.127	13.127
73	85121801-001	Analisis de Sangre - Calcio	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.002	12.002
74	85121801-001	Analisis de Sangre - Magnesio	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	15.860	15.860
75	85121801-001	Analisis de Sangre - NA (sodio)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.635	12.635
76	85121801-001	Analisis de Sangre - K (potasio)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.574	12.574
77	85121801-001	Analisis de Sangre - Hemoglobina glicosilada	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	38.448	38.448
78	85121801-001	Analisis de sangre - Recuento de Plaquetas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	11.126	11.126
79	85121801-001	Analisis de Sangre - Tiempo de coagulacion	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	18.875	18.875
80	85121801-001	Analisis de Sangre - Tiempo de Protombina	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	14.601	14.601
81	85121801-001	Analisis de Sangre - Tiempo parcial de Tromb.Act.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	18.908	18.908
82	85121801-001	Analisis de Sangre - Fibrinogeno	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	11.312	11.312
83	85121801-001	Analisis de Sangre - Monotest	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	14.300	14.300
84	85121801-001	Analisis de Sangre - Anfigenos Febriles	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	27.885	27.885
85	85121801-001	Analisis de Sangre - Coombs Directo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	20.392	20.392
86	85121801-001	Analisis de Sangre - Antigeno NSI de Dengue por Inmunocromatografia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	96.623	96.623
87	85121801-001	Analisis de Sangre - Anticuerpos IgM e IgG contra Dengue por inmunocromatografia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	82.357	82.357
88	85121801-001	Analisis de Sangre - IgM Especifica contra Dengue - MAC ELISA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	81.294	81.294
89	85121801-001	Analisis de Sangre - Dimer D	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	117.471	117.471
90	85121801-001	Analisis de Sangre - TSH	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	50.876	50.876
91	85121801-001	Analisis de Sangre - FT3	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	49.424	49.424
92	85121801-001	Analisis de Sangre - FT4	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	46.820	46.820
93	85121801-001	Analisis de Sangre - Hemocultivo en aerobiosis por muestra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	88.152	88.152
94	85121801-001	Analisis de Sangre - Hemocultivo en anaerobiosis por muestra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	85.655	85.655
95	85121801-001	Analisis de Sangre - Gasometria	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	56.162	56.162
96	85121801-001	Procalcitonina	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	198.809	198.809
97	85121801-001	ProBNP	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	171.081	171.081
98	85121801-001	Servicio de Analisis de heces - Examen Parasitologico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	9.490	9.490
99	85121801-001	Servicio de Analisis de heces - Frotis de Heces	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	14.409	14.409
100	85121801-001	Servicio de Analisis de heces - Sangre Oculta	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	19.406	19.406
101	85121801-001	Servicio de Analisis de Orina - Orina Simple y Sedimento	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	8.954	8.954
102	85121805-001	Servicio de Analisis de Orina - Cultivo de Orina y antibiograma	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	35.066	35.066
103	85121805-001	Servicio de Analisis de Orina - Proteinuria 24 hs	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	18.574	18.574

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S. N° 60.589
Cel: 0984 308 966

Fany Medina
Médico - Cirujano
R.P. N° 8172

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
104	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Hisopado nasofaringeo para influenza por inmunocromatografía	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	84.792	84.792
105	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Hisopado nasofaringeo para SARS COV 2 test rapido	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	103.631	103.631
106	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Citoquimico y Citologico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	50.328	50.328
107	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Cultivo y Antibiograma	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	42.667	42.667
108	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Cultivo de Espudo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	45.375	45.375
109	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Citoquimico Liquido Peritoneal	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	47.368	47.368
110	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Cultivo y Antibiograma Liquido Peritoneal	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	42.119	42.119
111	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Citoquimico Liquido Pleural	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	48.188	48.188
112	85121803-002	Servicio de Analisis secreciones Diversas - Cultivo y Antibiograma Liquido Pleural	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	44.855	44.855
113	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Citoquimico Liquido Ascitico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	43.409	43.409
114	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Cultivo y Antibiograma Liquido Ascitico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	42.290	42.290
115	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Citoquimico Liquido Articular	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	44.784	44.784
116	85121803-002	Servicio de Analisis secreciones Diversas - Cultivo y Antibiograma Liquido Articular	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	42.725	42.725
117	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Cultivo y Antibiograma OTRAS SECRECIONES (CUTANEAS,VAGINAL,OPTICA,OCULAR FARINGEA)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO		50.289	50.289
MONTO TOTAL PRECIOS UNITARIOS						12.575.156

MONTO TOTAL ADJUDICADO a la FIRMA ASISTENCIA MEDICA SANATORIAL, en la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 127/25 "CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DE ASUNCION Y GRAN ASUNCION PARA ASEGURADOS DEL IPS" - ID 475186, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, por un monto mínimo de Gs. 3.750.000.000 (Guaraníes tres mil setecientos cincuenta millones) IVA INCLUIDO y por un monto máximo de Gs. 7.500.000.000.- (Guaraníes siete mil quinientos millones) IVA INCLUIDO. -

**ASOCIACION PARAGUAYA DE LOS ADVENTISTAS DEL 7° DIA
con RUC N° 80009734-3**

MONTO MINIMO	Gs. 3.000.000.000
MONTO MAXIMO	Gs. 6.000.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	85121609-007	Servicio de Cirugia General - Via Venosa Central	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	279.281	279.281
2	85121609-007	Servicio de Cirugia General - Procedimientos de cirugia menor bajo sedacion	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	736.200	736.200
3	85121609-007	Servicio de Cirugia General - Puncion Pleural	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	394.652	394.652
4	85121609-007	Servicio de Cirugia General - Puncion Abdominal	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	459.066	459.066
5	85121502-003	Sondaje Vesical	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	336.776	336.776
6	85121502-003	Talla vesical	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	604.926	604.926
7	85121808-004	Ecografia - Ecografia abdominal completa	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	157.960	157.960
8	85121808-004	Ecografia - Ecografia abdominal superior (higado-pancreas-vesicula-vias biliares)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	123.879	123.879
9	85121808-004	Ecografia - Ecografia de tejidos blandos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	129.625	129.625

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 60.559
Cel. 0984 308 966

Dr. Fany Medina
Médico - Cirujano
R.U.P.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. María Rocholl
Directora
Dirección de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MAR CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
10	85121808-004	Ecografía - Ecografía ginecologica	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	123.462	123.462
11	85121808-004	Ecografía - Ecografía Reno vesico prostatica	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	161.897	161.897
12	85121808-004	Ecografía - Ecodoppler miembro inferior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	207.746	207.746
13	85121808-004	Ecografía - Ecografía Pleural	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	141.129	141.129
14	85121605-001	Servicio de Cardiología Electrocardiograma	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	58.140	58.140
15	85121603-001	Servicio de Cardiología - Ecocardiografía	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	244.500	244.500
16	85121603-001	Servicio de Cardiología- Doppler carotideo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	244.896	244.896
17	85121605-001	Servicio de Endoscopia - Endoscopia Digestiva Alta - URGENCIAS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	961.250	961.250
18	85121605-001	Servicio de Endoscopia - Colonoscopia - URGENCIAS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.290.500	1.290.500
19	85101501-001	Servicio de Internacion - Internacion en sala comun por medio dia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	514.089	514.089
20	85101501-001	Servicio de Internacion Oxigeno Terapia por Litro	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	73	73
21	85101501-002	Servicio de Unidad de Terapia - Internacion en Sala de Terapia Intermedia por Medio Dia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	453.511	453.511
22	85101501-002	Servicio de Unidad de Terapia - Internacion en sala de Terapia Intensiva por medio dia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	679.821	679.821
23	85121809-001	Transfusión de Sangre- Transfusión de sangre (incluye bolsa de sangre, equipos de transfusión y equipos de laboratorios)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	383.465	383.465
24	85121502-999	Servicio de Consulta Medica por Especialista - Consulta con Especialista	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	224.775	224.775
25	85121808-003	Radiografía - Torax PA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	55.963	55.963
26	85121808-003	Radiografía - Torax Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	53.297	53.297
27	85121808-003	Radiografía - Abdomen A/P	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	47.064	47.064
28	85121808-003	Radiografía - Columna I-S A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	52.022	52.022
29	85121808-003	Radiografía - Columna Dorsal A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	55.688	55.688
30	85121808-003	Radiografía - Columna Cervical A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	55.219	55.219
31	85121808-003	Radiografía - Senos Paranasales	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	44.001	44.001
32	85121808-003	Radiografía - Caderas A/P	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	46.394	46.394
33	85121808-003	Radiografía - Pelvis A/P	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	46.394	46.394
34	85121808-003	Radiografía - Femur A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	56.002	56.002
35	85121808-003	Radiografía - Rodilla A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	51.344	51.344
36	85121808-003	Radiografía - Pierna A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	52.439	52.439
37	85121808-003	Radiografía - Tobillo A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	49.331	49.331
38	85121808-003	Radiografía - Pie A/P y Oblicuo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	49.331	49.331
39	85121808-003	Radiografía - Hombro A/P	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	43.607	43.607
40	85121808-003	Radiografía - Húmero A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	47.750	47.750
41	85121808-003	Radiografía - Codo A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	47.961	47.961
42	85121808-003	Radiografía - Antebrazo A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	47.298	47.298
43	85121808-003	Radiografía - Muñeca A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	47.246	47.246
44	85121808-003	Radiografía - Mano A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	45.252	45.252
45	85121801-001	Análisis de Sangre - Frotis de sangre periférica	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	17.071	17.071
46	85121801-001	Análisis de Sangre - Hemograma y eritrosedimentación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	20.459	20.459
47	85121801-001	Análisis de sangre - reticulocitos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	10.784	10.784
48	85121801-001	Análisis de Sangre - Grupo sanguíneo y factor RH	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	18.399	18.399
49	85121801-001	Análisis de Sangre - Glucosa	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	10.385	10.385

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Abg. Jaime Caballero
 GERENTE
 Gerencia de Abastecimiento y Logística

Fernando F. Fernández R.
 Abogado
 Mat. C. S. N° 60.559
 Cel. 098 308 966

Dr. Jorge Medina
 Médico - Cirujano
 R.P. N° 6172

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Lic. Alicia María Rocholl
 Directora
 Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Abg. ANA-MARIA CASTRO
 Secretaria del Consejo de Administración

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
50	85121801-001	Analisis de Sangre - Urea	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	9.942	9.942
51	85121801-001	Analisis de Sangre - Creatinina	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	9.831	9.831
52	85121801-001	Analisis de Sangre - acido urico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	10.184	10.184
53	85121801-001	Analisis de Sangre - Lipidos Totales	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	15.557	15.557
54	85121801-001	Analisis de Sangre - Colesterol Total	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	9.704	9.704
55	85121801-001	Analisis de Sangre - Colesterol HDL	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	11.700	11.700
56	85121801-001	Analisis de Sangre - Colesterol LDL	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	15.171	15.171
57	85121801-001	Analisis de Sangre - Colesterol VLDL	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	10.375	10.375
58	85121801-001	Analisis de Sangre - Trigliceridos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	10.750	10.750
59	85121801-001	Analisis de Sangre - GOT	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	11.250	11.250
60	85121801-001	Analisis de Sangre - GPT	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	11.250	11.250
61	85121801-001	Analisis de Sangre - Bilirubina total Directa e Indirecta	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	17.296	17.296
62	85121801-001	Analisis de Sangre - Fosfatasa Alcalina	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.025	12.025
63	85121801-001	Analisis de Sangre - LDH	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.821	12.821
64	85121801-001	Analisis de Sangre - CPK Total	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	28.533	28.533
65	85121801-001	Analisis de Sangre - CPK MB	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	33.118	33.118
66	85121801-001	Analisis de Sangre - Troponina I	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	83.748	83.748
67	85121801-001	Analisis de Sangre - Gamma GT	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	16.855	16.855
68	85121801-001	Analisis de Sangre - Amilasa	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	19.373	19.373
69	85121801-001	Analisis de Sangre - Albumina	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.650	12.650
70	85121801-001	Analisis de Sangre - Proteinas Totales	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.104	12.104
71	85121801-001	Analisis de Sangre - Hierro	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	13.111	13.111
72	85121801-001	Analisis de Sangre - Cloruros	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	13.127	13.127
73	85121801-001	Analisis de Sangre - Calcio	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.002	12.002
74	85121801-001	Analisis de Sangre - Magnesio	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	15.860	15.860
75	85121801-001	Analisis de Sangre - NA (sodio)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.635	12.635
76	85121801-001	Analisis de Sangre - K (potasio)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.574	12.574
77	85121801-001	Analisis de Sangre - Hemoglobina glicosilada	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	38.448	38.448
78	85121801-001	Analisis de sangre - Recuento de Plaquetas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	11.126	11.126
79	85121801-001	Analisis de Sangre - Tiempo de coagulacion	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	18.875	18.875
80	85121801-001	Analisis de Sangre - Tiempo de Protombina	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	14.601	14.601
81	85121801-001	Analisis de Sangre - Tiempo parcial de Tromb.Act.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	18.908	18.908
82	85121801-001	Analisis de Sangre - Fibrinogeno	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	11.312	11.312
83	85121801-001	Analisis de Sangre - Monotest	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	14.300	14.300
84	85121801-001	Analisis de Sangre - Anfigenos Febriles	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	27.885	27.885
85	85121801-001	Analisis de Sangre - Coombs Directo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	20.392	20.392
86	85121801-001	Analisis de Sangre - Antigeno NSI de Dengue por Inmucromatografia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	96.623	96.623
87	85121801-001	Analisis de Sangre - Anticuerpos IgM e IgG contra Dengue por inmucromatografia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	82.357	82.357
88	85121801-001	Analisis de Sangre - IgM Especifica contra Dengue - MAC ELISA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	81.294	81.294
89	85121801-001	Analisis de Sangre - Dimero D	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	117.471	117.471
90	85121801-001	Analisis de Sangre - TSH	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	50.876	50.876

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE

Fernando F. Fernandez K.
Abogado
Mat. C.S. N° 60.589
Cel.: 0984 308 966

Dra. Tany Medina
Medico - Cirujano
R.F. N° 612

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Maria Rocholl
Directora
Direccion Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administracion

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
91	85121801-001	Analisis de Sangre - FT3	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	49.424	49.424
92	85121801-001	Analisis de Sangre - FT4	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	46.820	46.820
93	85121801-001	Analisis de Sangre - Hemocultivo en aerobiosis por muestra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	88.152	88.152
94	85121801-001	Analisis de Sangre - Hemocultivo en anaerobiosis por muestra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	85.655	85.655
95	85121801-001	Analisis de Sangre - Gasometria	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	56.162	56.162
96	85121801-001	Procalcitonina	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	198.809	198.809
97	85121801-001	ProBNP	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	171.081	171.081
98	85121801-001	Servicio de Analisis de heces - Examen Parasitologico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	9.490	9.490
99	85121801-001	Servicio de Analisis de heces - Frotis de Heces	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	14.409	14.409
100	85121801-001	Servicio de Analisis de heces - Sangre Oculta	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	19.406	19.406
101	85121801-001	Servicio de Analisis de Orina - Orina Simple y Sedimento	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	8.954	8.954
102	85121805-001	Servicio de Analisis de Orina - Cultivo de Orina y antibiograma	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	35.066	35.066
103	85121805-001	Servicio de Analisis de Orina - Proteinuria 24 hs	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	18.574	18.574
104	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Hisopado nasofaríngeo para influenza por inmunocromatografía	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	84.792	84.792
105	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Hisopado nasofaríngeo para SARS COV 2 test rapido	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	103.631	103.631
106	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Citoquímico y Citológico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	50.328	50.328
107	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Cultivo y Antibiograma	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	42.667	42.667
108	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Cultivo de Espudo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	45.375	45.375
109	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Citoquímico Líquido Peritoneal	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	47.368	47.368
110	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Cultivo y Antibiograma Líquido Peritoneal	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	42.119	42.119
111	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Citoquímico Líquido Pleural	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	48.188	48.188
112	85121803-002	Servicio de Analisis secreciones Diversas - Cultivo y Antibiograma Líquido Pleural	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	44.855	44.855
113	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Citoquímico Líquido Ascítico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	43.409	43.409
114	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Cultivo y Antibiograma Líquido Ascítico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	42.290	42.290
115	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Citoquímico Líquido Articular	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	44.784	44.784
116	85121803-002	Servicio de Analisis secreciones Diversas - Cultivo y Antibiograma Líquido Articular	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	42.725	42.725
117	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Cultivo y Antibiograma OTRAS SECRECIONES (CUTANEAS,VAGINAL,OPTICA,OCULAR FARINGEA)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	50.289	50.289
					MONTO TOTAL PRECIOS UNITARIOS	12.575.156

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Abg. Jaime Caballero
 GERENTE
 Gerencia de Asesoramiento y Logística

MONTO TOTAL ADJUDICADO a la FIRMA ASOCIACION PARAGUAYA DE LOS ADVENTISTAS DEL 7° DIA, en la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 127/25 "CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DE ASUNCION Y GRAN ASUNCION PARA ASEGURADOS DEL IPS" - ID 475186, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, por un monto mínimo de Gs. 3.000.000.000 (Guaraníes tres mil millones) IVA INCLUIDO y por un monto máximo de Gs. 6.000.000.000.- (Guaraníes seis mil millones) IVA INCLUIDO. -

Fernando F. Fernández R.
 Abogado
 Mat. C.S.J. N° 60.599
 Cel.: 0984 308 966

Dra. Fany Medina
 Médico - Cirujano
 R.P. N° 6172

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Ana María Rocholl
 Directora
 Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Abg. ANA MARIA CASTRO
 Secretaria del Consejo de Administración

SANATORIO BRITANICO S.A con RUC N° 80071221- 8

MONTO MINIMO	Gs. 2.250.000.000
MONTO MAXIMO	Gs. 4.500.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Via Venosa Central	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	279.281	279.281
2	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Procedimientos de cirugía menor bajo sedación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	736.200	736.200
3	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Punción Pleural	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	394.652	394.652
4	85121609-007	Servicio de Cirugía General - Punción Abdominal	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	459.066	459.066
5	85121502-003	Sondaje Vesical	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	336.776	336.776
6	85121502-003	Talla vesical	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	604.926	604.926
7	85121808-004	Ecografía - Ecografía abdominal completa	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	157.960	157.960
8	85121808-004	Ecografía - Ecografía abdominal superior (higado-pancreas-vesicula-vias biliares)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	123.879	123.879
9	85121808-004	Ecografía - Ecografía de tejidos blandos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	129.625	129.625
10	85121808-004	Ecografía - Ecografía ginecologica	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	123.462	123.462
11	85121808-004	Ecografía - Ecografía Reno vesico prostatica	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	161.897	161.897
12	85121808-004	Ecografía - Ecodoppler miembro inferior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	207.746	207.746
13	85121808-004	Ecografía - Ecografía Pleural	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	141.129	141.129
14	85121605-001	Servicio de Cardiología Electrocardiograma	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	58.140	58.140
15	85121603-001	Servicio de Cardiología - Ecocardiografía	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	244.500	244.500
16	85121603-001	Servicio de Cardiología- Doppler carotideo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	244.896	244.896
17	85121605-001	Servicio de Endoscopia - Endoscopia Digestiva Alta - URGENCIAS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	961.250	961.250
18	85121605-001	Servicio de Endoscopia - Colonoscopia - URGENCIAS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.290.500	1.290.500
19	85101501-001	Servicio de Internación - Internación en sala comun por medio día	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	514.089	514.089
20	85101501-001	Servicio de Internación Oxígeno Terapia por Litro	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	73	73
21	85101501-002	Servicio de Unidad de Terapia - Internación en Sala de Terapia Intermedia por Medio Día	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	453.511	453.511
22	85101501-002	Servicio de Unidad de Terapia - Internación en sala de Terapia Intensiva por medio día	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	679.821	679.821
23	85121809-001	Transfusión de Sangre- Transfusión de sangre (incluye bolsa de sangre, equipos de transfusión y equipos de laboratorios)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	383.465	383.465
24	85121502-999	Servicio de Consulta Medica por Especialista - Consulta con Especialista	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	224.775	224.775
25	85121808-003	Radiografía - Torax PA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	55.963	55.963
26	85121808-003	Radiografía - Torax Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	53.297	53.297
27	85121808-003	Radiografía - Abdomen A/P	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	47.064	47.064
28	85121808-003	Radiografía - Columna I-S A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	52.022	52.022
29	85121808-003	Radiografía - Columna Dorsal A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	55.688	55.688
30	85121808-003	Radiografía - Columna Cervical A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	55.219	55.219
31	85121808-003	Radiografía - Senos Parasales	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	44.001	44.001
32	85121808-003	Radiografía - Caderas A/P	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	46.394	46.394
33	85121808-003	Radiografía - Pelvis A/P	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	46.394	46.394
34	85121808-003	Radiografía - Femur A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	56.002	56.002
35	85121808-003	Radiografía - Rodilla A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	51.344	51.344
36	85121808-003	Radiografía - Pierna A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	52.439	52.439

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 60.539
Cel. 0984 308 966

Dra. Fátima...
Médico Cirujano
R.P. N° 6172

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa y Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
37	85121808-003	Radiografía - Tobillo A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	49.331	49.331
38	85121808-003	Radiografía - Pie A/P y Oblicuo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	49.331	49.331
39	85121808-003	Radiografía - Hombro A/P	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	43.607	43.607
40	85121808-003	Radiografía - Húmero A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	47.750	47.750
41	85121808-003	Radiografía - Codo A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	47.961	47.961
42	85121808-003	Radiografía - Antebrazo A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	47.298	47.298
43	85121808-003	Radiografía - Muñeca A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	47.246	47.246
44	85121808-003	Radiografía - Mano A/P y Lateral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	45.252	45.252
45	85121801-001	Análisis de Sangre - Frotis de sangre periférica	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	17.071	17.071
46	85121801-001	Análisis de Sangre - Hemograma y eritrosedimentación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	20.459	20.459
47	85121801-001	Análisis de sangre - reticulocitos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	10.784	10.784
48	85121801-001	Análisis de Sangre - Grupo sanguíneo y factor RH	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	18.399	18.399
49	85121801-001	Análisis de Sangre - Glucosa	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	10.385	10.385
50	85121801-001	Análisis de Sangre - Urea	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	9.942	9.942
51	85121801-001	Análisis de Sangre - Creatinina	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	9.831	9.831
52	85121801-001	Análisis de Sangre - ácido urico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	10.184	10.184
53	85121801-001	Análisis de Sangre - Lípidos Totales	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	15.557	15.557
54	85121801-001	Análisis de Sangre - Colesterol Total	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	9.704	9.704
55	85121801-001	Análisis de Sangre - Colesterol HDL	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	11.700	11.700
56	85121801-001	Análisis de Sangre - Colesterol LDL	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	15.171	15.171
57	85121801-001	Análisis de Sangre - Colesterol VLDL	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	10.375	10.375
58	85121801-001	Análisis de Sangre - Triglicéridos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	10.750	10.750
59	85121801-001	Análisis de Sangre - GOT	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	11.250	11.250
60	85121801-001	Análisis de Sangre - GPT	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	11.250	11.250
61	85121801-001	Análisis de Sangre - Bilirubina total Directa e Indirecta	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	17.296	17.296
62	85121801-001	Análisis de Sangre - Fosfatasa Alcalina	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.025	12.025
63	85121801-001	Análisis de Sangre - LDH	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.821	12.821
64	85121801-001	Análisis de Sangre - CPK Total	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	28.533	28.533
65	85121801-001	Análisis de Sangre - CPK MB	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	33.118	33.118
66	85121801-001	Análisis de Sangre - Troponina I	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	83.748	83.748
67	85121801-001	Análisis de Sangre - Gamma GT	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	16.855	16.855
68	85121801-001	Análisis de Sangre - Amilasa	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	19.373	19.373
69	85121801-001	Análisis de Sangre - Albumina	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.650	12.650
70	85121801-001	Análisis de Sangre - Proteínas Totales	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.104	12.104
71	85121801-001	Análisis de Sangre - Hierro	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	13.111	13.111
72	85121801-001	Análisis de Sangre - Cloruros	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	13.127	13.127
73	85121801-001	Análisis de Sangre - Calcio	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.002	12.002
74	85121801-001	Análisis de Sangre - Magnesio	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	15.860	15.860
75	85121801-001	Análisis de Sangre - NA (sodio)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.635	12.635
76	85121801-001	Análisis de Sangre - K (potasio)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.574	12.574
77	85121801-001	Análisis de Sangre - Hemoglobina glicosilada	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	38.448	38.448

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. S.S.L.N° 60.559
Cel.: 0984 308 966

Dra. Fany Medina
Médico - Cirujano
R.P. N° 6172

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. María María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
78	85121801-001	Analisis de sangre - Recuento de Plaquetas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	11.126	11.126
79	85121801-001	Analisis de Sangre - Tiempo de coagulacion	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	18.875	18.875
80	85121801-001	Analisis de Sangre - Tiempo de Protombina	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	14.601	14.601
81	85121801-001	Analisis de Sangre - Tiempo parcial de Tromb.Act.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	18.908	18.908
82	85121801-001	Analisis de Sangre - Fibrinogeno	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	11.312	11.312
83	85121801-001	Analisis de Sangre - Monotest	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	14.300	14.300
84	85121801-001	Analisis de Sangre - Anfigenos Febriles	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	27.885	27.885
85	85121801-001	Analisis de Sangre - Coombs Directo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	20.392	20.392
86	85121801-001	Analisis de Sangre - Antigeno NSI de Dengue por Inmunocromatografia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	96.623	96.623
87	85121801-001	Analisis de Sangre - Anticuerpos IgM e IgG contra Dengue por inmunocromatografia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	82.357	82.357
88	85121801-001	Analisis de Sangre - IgM Especifica contra Dengue - MAC ELISA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	81.294	81.294
89	85121801-001	Analisis de Sangre - Dimero D	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	117.471	117.471
90	85121801-001	Analisis de Sangre - TSH	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	50.876	50.876
91	85121801-001	Analisis de Sangre - FT3	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	49.424	49.424
92	85121801-001	Analisis de Sangre - FT4	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	46.820	46.820
93	85121801-001	Analisis de Sangre - Hemocultivo en aerobiosis por muestra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	88.152	88.152
94	85121801-001	Analisis de Sangre - Hemocultivo en anaerobiosis por muestra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	85.655	85.655
95	85121801-001	Analisis de Sangre - Gasometria	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	56.162	56.162
96	85121801-001	Procalcitonina	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	198.809	198.809
97	85121801-001	ProBNP	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	171.081	171.081
98	85121801-001	Servicio de Analisis de heces - Examen Parasitologico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	9.490	9.490
99	85121801-001	Servicio de Analisis de heces - Frotis de Heces	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	14.409	14.409
100	85121801-001	Servicio de Analisis de heces - Sangre Oculta	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	19.406	19.406
101	85121801-001	Servicio de Analisis de Orina - Orina Simple y Sedimento	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	8.954	8.954
102	85121805-001	Servicio de Analisis de Orina - Cultivo de Orina y antibiograma	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	35.066	35.066
103	85121805-001	Servicio de Analisis de Orina - Proteinuria 24 hs	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	18.574	18.574
104	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Hisopado nasofaringeo para influenza por inmunocromatografia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	84.792	84.792
105	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Hisopado nasofaringeo para SARS COV 2 test rapido	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	103.631	103.631
106	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Citoquimico y Citologico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	50.328	50.328
107	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Cultivo y Antibiograma	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	42.667	42.667
108	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Cultivo de Espudo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	45.375	45.375
109	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Citoquimico Liquido Peritoneal	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	47.368	47.368
110	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Cultivo y Antibiograma Liquido Peritoneal	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	42.119	42.119
111	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Citoquimico Liquido Pleural	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	48.188	48.188
112	85121803-002	Servicio de Analisis secreciones Diversas - Cultivo y Antibiograma Liquido Pleural	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	44.855	44.855
113	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Citoquimico Liquido Ascitico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	43.409	43.409
114	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Cultivo y Antibiograma Liquido Ascitico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	42.290	42.290
115	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Citoquimico Liquido Articular	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	44.784	44.784
116	85121803-002	Servicio de Analisis secreciones Diversas - Cultivo y Antibiograma Liquido Articular	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	42.725	42.725

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Abg. Jaime Caballero
 Gerente
 Gerencia de Abastecimiento y Logística

Fernando E. Fernández R.
 Abogado
 Mat. C.S.J. N° 60.599
 Tel. 0994 308 966

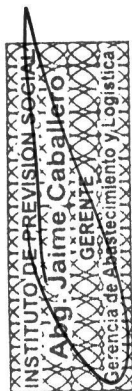
Dr. Taty M...
 Médico - Cirujano
 R.P. N° 6172

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Alicia María Rocholl
 Directora
 Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Abg. ANA MARIA CASTRO
 Secretaria del Consejo de Administración

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
117	85121803-002	Servicio de Analisis Secreciones Diversas - Cultivo y Antibiograma OTRAS SECRECIONES (CUTANEAS,VAGINAL,OPTICA,OCULAR FARINGEA)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	50.289	50.289
					MONTO TOTAL PRECIOS UNITARIOS	12.575.156

MONTO TOTAL ADJUDICADO a la FIRMA SANATORIO BRITANICO S.A., en la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 127/25 "CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DE ASUNCION Y GRAN ASUNCION PARA ASEGURADOS DEL IPS" - ID 475186, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, por un monto mínimo de Gs. 3.000.000.000 (Guaraníes tres mil millones) IVA INCLUIDO y por un monto máximo de Gs. 6.000.000.000.- (Guaraníes seis mil millones) IVA INCLUIDO. -



TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 127/25 "CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DE ASUNCION Y GRAN ASUNCION PARA ASEGURADOS DEL IPS" - ID 475186 por un monto mínimo de Gs. 15.000.000.000 (Guaraníes quince mil millones) IVA INCLUIDO y por un monto máximo de Gs. 30.000.000.000.- (Guaraníes treinta mil millones) IVA INCLUIDO.-

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 604589
Cel.: 0984 308 966

Dra. Fany Medina
Médica - Cirujano
R.P. N° 6172



Resolución C.A. 10/2015